

62. 47

INSTRUCCION

CLARA Y SENCILLA

PARA TODAS LAS CLASES DEL PUEBLO

sobre los medios mas convenientes y seguros

DE PRESERVARSE DEL COLERA-MORBO ASIATICO

Y CURARSE DE SUS PRIMEROS ATAQUES,

**con una Indicacion de las medidas que deben
tomar las autoridades;**

por el Dr. D. Felix Javier.

CUARTA EDICION AUMENTADA Y MEJORADA.

MADRID: 1848.

LIBRERIA DE LOS SRES. VIUDA É HIJOS DE D. ANTONIO CALLEJA.

LIMA. Casa de los Sres. Calleja, Ojea y compañía.

L47 - 7169

INSTITUTION

THE BOARD OF DIRECTORS

OF THE INSTITUTION

AND THE OFFICERS

FOR THE YEAR 1887

AND THE FINANCIAL STATEMENT

FOR THE YEAR 1887

AND THE FINANCIAL STATEMENT

FOR THE YEAR 1887

AND THE FINANCIAL STATEMENT

247-7169

INSTRUCCION

CLARA Y SENCILLA

PARA TODAS LAS CLASES DEL PUEBLO

SOBRE LOS MEDIOS MAS CONVENIENTES Y SEGUROS

DE PRESERVARSE DEL COLERA-MORBO ASIATICO

Y CURARSE DE SUS PRIMEROS ATAQUES,

**CON UNA INDICACION DE LAS MEDIDAS QUE DEBEN TOMAR
LAS AUTORIDADES ;**

Por el Dr. D. Felix Yauco,

Médico-Cirujano honorario de Cámara de S. M., Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, condecorado con la medalla de honor concedida por S. M. al mérito sobresaliente en Medicina, Catedrático de Clínica y Moral médicas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, ex-Catedrático de Medicina en la Universidad de Cervera, Catedrático y Director que fué del Real Colegio de Medicina y Cirujía y de la Facultad de Ciencias Médicas de Barcelona, ex-Decano de la Facultad de Medicina en la Universidad de la misma, Socio de varias Academias de Medicina y Cirujía nacionales y extranjeras, de la Academia de la Historia, de las Academias de Ciencias Naturales y de Buenas Letras y de la Sociedad económica de Amigos del País de Barcelona, etc.

CUARTA EDICION AUMENTADA Y MEJORADA.



MADRID: 1848.

LIBRERÍA DE LOS SEÑORES VIUDA É HIJOS DE CALLEJA.

LIMA. Casa de los Señores Calleja, Ojea y compañía.

INSTRUCCION

DE LA Y SEÑORAS

PARA TODAS LAS CLASES DE NIÑOS

SOBRE LOS MEJORES MODOS DE CONTRIBUIR Y SEGUIR

DE PRESERVARSE DEL COLERA-MORBO ASIATICO

Y CURARSE DE SUS PRIMEROS ATAQUES

En los apuros de la patria deben
todos sus hijos contribuir á su alivio
del modo que es dado á cada uno.

Por el Dr. D. Felice Ferrer

Médico-Cirujano honorario de Cámara de S. M., Caballero de la
Real y distinguida Orden española de Carlos III, condecorado
con la medalla de honor concedida por S. M. al mérito militar
frente en Medicina, Catedrático de Clínica y Moral médica en la
Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, ex-Catedrático
de Medicina en la Universidad de Sevilla, Catedrático y Director
de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y de la Facultad
de Ciencias Médicas de Barcelona, ex-Habiente de la Facultad de
Medicina en la Universidad de la misma. Soberano de varias Acad-
emias de Medicina y Cirujía, de Ciencias y Artes, de la Real
Academia de Ciencias Naturales y de las Academias de Ciencias Exactas y
de las Letras y de la Sociedad económica de Amigos del País
de Barcelona, etc.

CUARTA EDICION AUMENTADA Y REVISADA

MADRID: 1818.

LIBRERÍA DE LOS SEÑORES VIDA É HIJOS DE CALLE DE

IMPRESA DE DON ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEYRO.

PROLOGO.

Tres ediciones se hicieron de esta Instrucción en ocho dias en Barcelona, quando iba á invadirnos el cólera en 1834; y como esta terrible enfermedad nos está amenazando de nuevo, he creído que podia ser útil una nueva publicacion de aquella, que produzca los mismos bienes que produjo entonces. Si en la paz es quando los pueblos se han de preparar para la guerra, tambien en tiempo de salud conviene disponer todas las precauciones y tomar todas las medidas necesarias para preservarse de las enfermedades y hallarse en estado de curarlas, sobre todo quando se trata de una enfermedad epidémica que suele invadir de improviso como el cólera. Esta edicion sale aumentada y mejorada, pero no mucho á la verdad en

la primera parte, porque la experiencia me manifestó que eran muy útiles y adecuados los medios que habia expuesto en esta Instruccion, particularmente los preservativos, habiendo tambien poco que variar en los curativos. Sin embargo, he extendido y aclarado mas los medios preservativos que entonces habia indicado, he insistido mas en la prontitud y cuidado con que se han de ejecutar los curativos, y habiendo ya cundido bastante la homeopatía en muchos pueblos de España, he añadido los remedios homeopáticos, tanto preservativos como curativos, que se han reconocido mas útiles y eficaces en las pasadas epidemias del cólera, para los sugetos que prefieran medirse homeopáticamente. Lo que con particularidad he añadido, y lo que sin duda mejora mucho esta edicion, es la indicacion de las varias é interesantes medidas que deben tomar las Autoridades de los pueblos amenazados ó ya plagados de una enfermedad como el cólera asiático, contra el que conviene mucho que se tomen con tanta prontitud como energía todas las medidas necesarias.

INSTRUCCION

SOBRE

LOS MEDIOS MAS CONVENIENTES Y SEGUROS

DE PRESERVARSE DEL COLERA-MORBO ASIATICO Y CURARSE DE SUS PRIMEROS ATAQUES.

Hemos creído que, aun despues de tanto como se ha escrito sobre los medios preservativos y curativos del cólera-morbo, puede ser útil una instruccion clara y sencilla, bien que al mismo tiempo bastante completa, que exponga á todas las clases del pueblo las reglas mas útiles y practicables para preservarse de aquella terrible enfermedad y aun para curarse de sus primeros ataques. Como estos no deben desatenderse en manera alguna, y para ellos no se suele llamar al facultativo porque se desconocen ó se desprecian, conviene mucho que todo el mundo sepa lo que debe practicarse cuando se experimentan ya las primeras incomodidades, que pueden llamarse unos anuncios comunmente ciertos del cólera.

MEDIOS PRESERVATIVOS.

No puede dudarse que el mejor y mas segu-

ro es la fuga, trasladándose á otro punto donde no esté el cólera; pero esta fuga lleva consigo muchos inconvenientes y disgustos, y solo debe verificarse bajo las reglas siguientes:

1.^a Debe salirse á un punto que esté á bastante distancia del pueblo infestado. — El cólera se extiende muchas veces sobre algunos pueblos vecinos á un mismo tiempo ó con poco intervalo, y así nunca puede haber una entera seguridad en un punto cercano; y como de otra parte el cólera se propaga á veces con gran celeridad, conviene que el punto á donde se huya esté algunas leguas distante, con lo que se evitarán la zozobra y el peligro en que se viviría continuamente por la cercanía del mal. El cólera no se puede comparar en manera alguna con la fiebre amarilla, y por lo tanto no ha de aplicarse á aquel lo que se hubiere observado de esta.

2.^a Debe salirse á un punto, desde el que se piense huir á otro mas distante si el cólera llegare ó se acercare á aquel. — Poco se ganaria en escapar del mal en una parte si se hubiese de coger en otra, y aun pudiera perderse mucho, porque en primer lugar se dejarian de tener en esta las comodidades de su propia casa, como igualmente las que pueden prestar los parientes, amigos y conocidos, lo que siempre es muy desventajoso; y de otra parte, como el cólera es un mal tan singular que deja muchas veces errados todos los cálculos, no se puede asegurar que sea mas benigno en el punto á donde se huye,

pues pudiera suceder muy bien que fuese mas grave y funesto allí que en el punto que se hubiere dejado. Tampoco por desgracia se puede asegurar que si se deja un pueblo en que se teme que va á aparecer el mal, no se vaya á otro donde aparezca primero, cayendo así en el peligro de que se huye, pues el cólera da á veces unos saltos tan grandes como en la apariencia caprichosos, y es imposible señalar con anticipacion cuál será el camino que tomará, ó los pueblos que acometerá cuando se vaya propagando.

3.^a Debe salirse á un punto, donde en el caso de no poder huir á otro si el cólera llegare á aquel, se puedan practicar los medios necesarios para la preservacion y curacion del mismo. — Los preparativos no se pueden ejecutar con la misma facilidad en unas partes que en otras, y el cólera es un mal que exige mucha prontitud y mucha continuacion de los convenientes remedios. Así antes de resolverse á pasarlo en algun punto, conviene saber si allí hay médico, sangrador, botica, etc., ó á lo menos á tan poca distancia que se tenga luego y bien todo lo que se necesite para la curacion. Conviene tambien saber si en la nueva habitacion se tendrán, si no todas las comodidades que no suelen encontrarse mas que en su propia casa, á lo menos las que se requieren para estar regularmente hospedados, y sobre todo para lograr la conveniente asistencia de personas, camas, ropa y demás cosas

que se necesitaren en el caso de ser acometidos del cólera.

4.^a Debe salirse á un punto que estuviere exento de las malas condiciones que pueden favorecer á la aparicion y desarrollo y aun á la mayor gravedad del cólera. — Es sabido que el cólera ha reinado siempre mas particularmente en los parajes húmedos, mal ventilados y sucios, en que el aire era impuro y se renovaba con dificultad, habia aguas encharcadas á su alrededor despidiendo mucha humedad, y existian emanaciones de varias inmundicias; en los parajes reducidos donde abundan las clases pobres y viven estas amontonadas en casas bajas y miserables, usando de malos alimentos y poca limpieza; cuyas causas los hacen habitualmente mal sanos y contribuyen mucho al desarrollo de las enfermedades epidémicas que aparecieren allí y aun las agravan sobremanera. Se haria pues muy mal en escoger semejantes parajes para su vivienda durante la epidemia del cólera.

5.^a Debe salirse antes que el pueblo esté infestado, ó á lo menos en el principio de haberse declarado el cólera en él. — Puede sin duda salirse en cualquier tiempo de la existencia del mal, y todos los dias que durante este se pasaren de menos en el pueblo, serán otros tantos dias menos de peligro. Mas mientras no se cree ó se duda que el mal exista, no suelen guardarse mucho y dejan de practicarse con el debido cuidado las reglas saludables de preservacion,

siendo fácil que el mal ya existente alcance a los sugetos que desean y han resuelto huir, pero que no han huido todavía.

6.^a Debe salirse estando sano y no en manera alguna teniendo ya la *colerina* en cualquier grado de esta ó experimentando las primeras incomodidades del mal. — Quedándose y haciendo lo conveniente, la *colerina* se podrá curar muy bien ó disiparse dichas incomodidades sin que el mal se desplegue; pero marchándose con ellas y no practicando de consiguiente lo que estas requieren que se practique con prontitud y cuidado, exponiéndose mas bien al necesario efecto de todas las incomodidades de un viaje, como son frio, calor, viento, malos alimentos, traqueteo, cansancio, mala cama, etc., apenas se podrá entonces evitar que de la *colerina* pase á desplegarse el cólera con todas las secuelas de este tremendo mal. Muchos han perecido por esta causa, como he visto, y el miedo de una enfermedad que ya tenían, pero que hubieran podido curar, los ha hecho huir en una ocasion en que debian mas bien quedarse. — Aquí tampoco se ha de hacer comparacion alguna con la calentura amarilla, enfermedad muy diferente, para cuya curacion podia ser un excelente medio el salir al campo, estar al aire libre, exponerse al aire fresco, etc., aun en medio de la misma enfermedad, cuando para el cólera hasta sería un método sumamente errado el de que los enfermos, despues de haber recibido los pri-

meros auxilios en una casa ú hospital, fuesen trasladados á otro para recibir los restantes.

7.^a Debe salirse en fin con la resolucion de no volver al pueblo de que se ha salido, hasta algun tiempo despues de haberse concluido el cólera. — Este tiempo no se puede señalar á punto fijo, y siempre lo más acertado será el que se tarde en volver, no volviendo hasta que no hayan pasado á lo menos quince dias ó un mes. Si cuando se ha declarado el pueblo ya libre del cólera, se puede tener una entera confianza en esta declaracion, como tal declaracion suele hacerse solo despues de haber pasado algunos dias sin que se hubiese manifestado caso alguno de cólera, pueden entonces los fugitivos volver mas ó menos pronto. En circunstancias opuestas, cuando no se puede poner una gran confianza en semejante declaracion, como por desgracia sucede muchas veces, los fugitivos harán bien en retardar su vuelta y solo verificarla al saber por avisos particulares, pero de suma confianza, que realmente el cólera ha desaparecido del todo y bastantes dias hace del pueblo. El retardo que encargamos para la vuelta es de suma importancia, pues peligran muchísimo los sugetos que habiéndose ausentado vuelven mientras existe todavía el cólera, por mas que se diga que ya no hay sino uno ú otro caso, por cuanto suelen mas fácilmente coger el mal los recién venidos.

los enfermos, despues de haber recibido los

Mas lo que se ha dicho demuestra los muchos inconvenientes del medio preservativo de la fuga que salva con dificultad á muchos de los que huyen del cólera, exponiéndolos quizá á mayores peligros, al paso que suele aterrar á los que se quedan. Así los que no pueden ó no quieren adoptar dicho medio, deben permanecer tranquilos en el pueblo infestado ó próximo á infestarse, procurando saber y practicar con una saludable confianza los diversos medios mas útiles y seguros de preservarse del cólera, medios que vamos á exponer clara y extensamente.

Aunque no conozcamos la causa primera ó mas inmediata del cólera, con todo una larga experiencia ha enseñado ya cuáles son las causas que mas lo determinan y producen. Por lo tanto despues de la fuga el medio mas seguro de preservarse del cólera, es evitar cuidadosamente el uso de todas aquellas cosas que son capaces de causarlo, y que en efecto lo causan con la mayor frecuencia.

Sin duda conviene en general evitar todo aquello que en cualquier tiempo puede hacernos enfermar, debiendo de consiguiente practicar, para la preservacion del cólera, lo mismo que en otros tiempos nos conserva sanos y robustos. Así es que tambien en general no nos hemos de apartar demasiado del régimen de vida que ordinariamente seguíamos, mientras este fuese arreglado y con él nos hubiésemos mantenido hasta ahora en buen estado de salud. Apartándose mu-

cho del método de vida ordinario , sobre todo si no se hace poco á poco , sino de un modo repentino , se trastorna el cuerpo , se quebranta mas ó menos la salud , y se puede coger el cólera mas fácilmente.

Sin embargo , amenazando ó existiendo este , conviene mucho vivir arreglados ; y como los que gozan de mucha robustez viven á veces bien y están buenos con una vida desarreglada , aun estos mismos deben arreglarse y no confiar demasiado en su robustez ; pues aunque hasta aquí lo hayan podido superar todo , y con sus excesos solo hayan tenido algun cólico ú otra indisposicion poco grave , han de temer con muchísimo fundamento , y casi con una entera certeza , que si hubiere el cólera en el pueblo ó en las inmediaciones , será precisamente esta enfermedad funesta la que entonces se producirá desde luego ó se desarrollará en ellos despues de cualquiera otra indisposicion.

Habiendo manifestado la experiencia que la infeccion y todo lo que comunica malas cualidades al aire , las indigestiones y los resfriados , como tambien todo lo que cause un particular trastorno en el cuerpo , son las causas que especialmente determinan el cólera , debemos tambien evitar con mas cuidado aquellas cosas que dan lugar á la accion de dichas causas.

Así en primer lugar se observará una gran

limpieza en la casa y en la persona. Por esto convendrá mudarse la ropa interior con mas frecuencia , procurando que esté bien seca y aun en el invierno algo caliente. Pueden ser útiles los baños tibios de limpieza , mayormente á los que estuvieren acostumbrados á ellos ; pero ni deben repetirse con frecuencia para no debilitar el cuerpo , ni dejarse de tomar las precauciones necesarias para que no perjudiquen. Por lo tanto será bueno acostarse al salir del baño despues de haberse enjugado bien , á fin de evitar la impresion del aire sobre la piel , la que se halla entonces muy impresionable. Esta impresionabilidad que adquiere la piel con los baños hace que los no acostumbrados á ellos vale mas que no los tomen , y que si la suciedad de la piel lo exige , se limiten á tomar uno y con las precauciones convenientes para no resfriarse.

La ropa de las camas ha de ser limpia , y estas se levantarán todos los dias. Se barrerán bien los aposentos , lo que en el verano será útil que se haga cada dia , aunque en el invierno no hay necesidad de que se haga con tanta frecuencia. Para barrer se regarán los aposentos solo con el agua precisa para no levantar demasiado polvo , pues , como diremos , han de estar siempre bien enjutos.

Conviene mucho evitar é impedir todas las emanaciones de materias animales ó vegetales en descomposicion y putrefaccion. Así se ha de procurar que el basurero de la cocina se limpie bien

todos los días, no permitiendo que en ninguna parte de la casa haya inmundicia amontonada, y teniendo igual cuidado con los fregaderos y vertederos. La ropa sucia, particularmente de los enfermos, se sacará luego de los aposentos y aun de la casa á lavar lo mas pronto que se pueda, vertiendo luego tambien y conservando limpios los sillicos y orinales. Se tendrán siempre bien tapadas las bocas de los conductos de las secretas, cloacas, alcantarillas, pozos de aguas inmundas y otros parajes que despidan mal olor, no destapándolos sino cuando sea necesario.

En las casas ó cerca de estas, ya en los corrales y patios, ya en las calles y huertos ó campos inmediatos, no se han de mantener aguas sucias y encharcadas, y mucho menos echar en ellas materias animales ó vegetales que se corrompan, denunciando á la autoridad las que los particulares no puedan quitar por sí. Estos harán muy bien en tener cerradas cuanto puedan las puertas y ventanas que dieren á los charcos, pantanos, estercoleros, alcantarillas, etc., mientras subsistieren ó fueren dando unas exhalaciones fétidas y nocivas. Harán igualmente bien si en las calles no se detuvieren á hablar sobre ó cerca de las rendijas y respiraderos de las cloacas. Se ha de tener mucho cuidado con las letrinas ó secretas, que se podrán mantener limpias lavándolas bien, echando en ellas bastante agua diariamente y desinfectándolas del modo que diremos despues.

-iba Como todos los extremos son viciosos , la limpieza , que sin duda ha de ser esmerada , tampoco ha de extremarse tanto que todo el dia se esté barriendo y lavando , como piensan algunos que ha de hacerse , ni mudándose la camisa muchas veces al dia , ni lavándose las manos y cara muy á menudo , mayormente si el tiempo fuere fresco y húmedo , pues son evidentes los daños que pueden originarse de un aseo tan extremado , ya por el miedo é inquietud de ánimo que supone , ya por los resfriados que así pueden cogerse fácilmente , etc.

A mas de la limpieza , como la ventilacion es lo que mas contribuye á la pureza del aire , este debe renovarse con frecuencia en las casas . Así se abrirán los balcones y ventanas cada dia , pero generalmente no muy de mañana y solo cuando el sol haya disipado la humedad y frescura del aire , cerrándolos al anochecer , mayormente en el otoño é invierno . Se abrirán por un rato mas ó menos largo y mas ó menos veces al dia segun el diferente tiempo y estacion , mucho mas en dias secos y en verano que en dias húmedos y en invierno , en cuyo tiempo se ha de evitar que se enfrie y humedezca mucho el aire de las habitaciones .

Los pisos altos se preferirán generalmente á los bajos ; y los que tengan balcones ó ventanas que den á la calle , jardines ó patios , á los que no tengan comunicacion directa con la luz y aire libre .

Se procurará que no duerman muchos individuos en un mismo aposento y mucho menos en una misma cama. Especialmente en el verano será mejor dormir en medio de la sala que en las alcobas, en las que no suele circular bien el aire, á no ser que fueren espaciosas y tuvieren puertas ó ventanas que lo renueven en ellas competentemente. En invierno serán preferibles, mientras no carezcan de otras condiciones favorables, los cuartos con chimenea ó estufa, porque se podrá mantener la ventilacion haciendo fuego en ellas, cuando el estado del tiempo no permita tener abiertos los balcones ó ventanas. Mas nunca será útil que tanto los sanos, como los enfermos y convalecientes, estén entre dos corrientes de aire que puedan resfriarlos.

Si hubiere enfermos, especialmente del cólera, no se dejará dormir á nadie en sus cuartos, se cuidará mas de la limpieza y purificacion de estos, y no entrarán sino los asistentes necesarios, los que saldrán de cuando en cuando á respirar otro aire mas puro, mudándose alguna vez la ropa, sobre todo la que les hubieren ensuciado los enfermos.

Nadie debe por mera curiosidad y sin interés alguno visitar á los enfermos, aunque no fuese mas que por la impresion repentina y comunmente perniciosa que apenas dejará de producir en él el cambio extraordinario que se suele observar en la cara de los coléricos. Por lo demás conviene mucho que los que asisten á los coléri-

cos no tengan miedo , siendo la calma moral uno de los mas seguros preservativos ; deben pensar que esta asistencia no les aumenta por sí sola el peligro , y que pueden cuidar á los coléricos sin temer nada para sí ni para los suyos.

Se ha de permitir y aun solicitar que se saquen de las casas lo mas presto posible los cadáveres , que infestarian mucho el aire.

Se procurará tener limpios las caballerizas y establos de toda especie, dejándose de criar en las casas cerdos , conejos , gallinas y otros animales domésticos que den mucha inmundicia ; y en caso de que se crien , se procurará tenerlos en parajes espaciosos , redoblando el cuidado de la limpieza en los sitios donde estén.

Se han de evitar las reuniones numerosas, tanto privadas como públicas , tanto en parajes abiertos como cerrados , en las que siempre se respira un aire viciado , habiendo además el peligro de salir mas ó menos acalorados , y quizá sudando , á un aire mas fresco ; por lo que si se saliere de alguna reunion , convendrá abrigarse bien para no resfriarse.

La pureza del aire en las casas no se logra con aguas olorosas , ni con espíritus y esencias , ni con humos de plantas ú otras sustancias aromáticas , ni con vinagre , ya solo , ya aromatizado por haber hecho hervir en él espliego , romero ú otras plantas semejantes. Todo esto solamen-

te sirve para el olfato, y podrá usarse en el caso de querer dar un buen olor á los aposentos.

Los medios mejores de purificar el aire son ciertamente la ventilacion y la limpieza que hemos dicho; y así no se ha de poner sobrada confianza en las fumigaciones clóricas, nítricas, ni otras discurridas hasta ahora, no debiendo nunca esta confianza impedir que se practiquen los diversos medios de precaucion expuestos en este escrito.

Sin embargo podrá ser útil el hacer las fumigaciones del cloro, especialmente en los aposentos donde hubiere habido enfermos, y muchas donde hubiere habido muertos, bien que si tales aposentos no fuesen pintados, sería lo mejor volverlos á blanquear.

Las fumigaciones clóricas mas baratas son las siguientes: Echense dos onzas de sal comun en una cazuela vidriada, mézelese con la sal media onza de manganesa (en catalan *manganeta*), y luego échese encima una onza de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo) mezclado con igual cantidad de agua (La manganesa y el aceite de vitriolo se venden en las boticas y droguerías). La cazuela se pondrá en un rincon del aposento y de ella se irá desprendiendo el gas que constituye la fumigacion. Si el aposento se puede cerrar bien por no habitarse en él y se quiere una fumigacion fuerte, esta se logrará poniendo la cazuela sobre otra con lumbré que facilitará mucho el desprendimiento del gas. En el mismo aposento

se pueden poner las ropas, muebles y demás efectos que se quieran fumigar, poniéndolos bien desplegados y tendidos.

Se debe advertir que dicho gas suele causar algunas incomodidades, particularmente al pecho, y así si aun incomodase echando de una vez la expresada onza del ácido sulfúrico, se echará solo la mitad, ó se irá echando en pequeñas porciones, ó se mezclará mas agua con él, con lo que se desprenderá menos gas y de un modo mas lento. Este desprendimiento menor y verificado con mas lentitud es preferible en los aposentos habitados. Si la casa es grande, se pondrán mas cazuelas, ó la misma se pasará por diferentes aposentos, siendo dicho gas tal que luego se hará sentir y se esparcirá por toda la casa.

Igualmente se debe advertir que el cloro descolora las pinturas de las paredes, muebles y ropas, y deslustra el hierro y cobre pulimentados; por cuyo motivo conviene cuanto se pudiere apartar tales objetos de los puestos fumigados, ó á lo menos taparlos bien, y hacer las grandes fumigaciones en aposentos que no tengan pinturas ni muebles expuestos á alterarse.

Si se quiere usar del cloruro de cal (mas barato que el de sosa) que ahora se celebra mucho y que sirve para las fumigaciones, dejando desprender tambien mas ó menos cantidad de cloro, se pondrá en el cuarto una vasija llena de agua clorurada, es decir, una disolucion de dicho cloruro.

Las letrinas, sobre todo las que huelen muy mal, se desinfectarán echando en ellas dos ó tres veces al dia una cantidad de la disolucion de cloruro de cal, que se podrá hacer con echar en un cubo de agua cosa de una onza de este cloruro, sustancia tambien vendida por los boticarios. Primero se ha de ir disolviendo el cloruro poco á poco en una cazuela con agua, y agitando ó revolviendo con un palito para que se haga bien la disolucion que luego se echará en el cubo dicho. Con la misma disolucion ó agua clorurada se rociarán los basureros y demas puestos sucios y de mal olor que se quieran desinfectar. A falta de cloruro se podrá emplear el agua de cal.

Los que tengan mucha aprension por haber tocado un enfermo ó un muerto podrán lavarse las manos con el agua clorurada, bastando comunmente lavarlas con agua y vinagre. Tambien los aprensivos podrán llevar consigo un frasco tapado que contenga cloruro de cal sólido; y cada vez que se querrá respirar cloro ó desinfectar la porcion de aire que rodea al individuo bastará destapar el frasco. El cloruro se ha de renovar cuando el olfato indique que ya no se desprende cloro. Si se quiere una mayor cantidad de este, no hay sino echar en el frasco algunas gotas de vinagre, el que podrá aromatizarse con otras gotas de algun aceite esencial, como de jazmin, de espliego, de rosas, etc., si el gas incomodase demasiado el olfato.

El uso de los alimentos exige mucho cuidado para precaver las indigestiones y las funestas consecuencias de las mismas. En general conviene no cargar demasiado el estómago de alimentos, y que estos sean de buena calidad y de fácil digestión. Así se han de evitar absolutamente las meriendas y comilonas, tanto en el campo como en las fondas ó en casa, comiendo siempre con igual moderacion y no excediéndose de ningun modo con pretexto de alguna fiesta ú otro cualquiera. Como conviene que la digestion sea perfecta, vale mas acabar la comida quedándose con un poco de apetito que satisfacerlo enteramente, y mucho menos hartarse hasta no poder mas. Por lo tanto no ha de tomarse alimento hasta que se haya hecho la digestion de la última comida, y sería malo hacer una sola durante el dia, pues dificilmente dejaria de cargarse sobrado el estómago.

Mas como el extremo contrario tambien es vicioso, no se ha de tardar demasiado en satisfacer el apetito, ni se ha de adoptar una dieta muy parca y severa, para evitar así una debilidad que sería peligrosa y haria coger mas fácilmente el cólera. Así pues, aunque ciertamente son muy dañosos los hartazgos, segun se ha dicho antes, con todo se ha de tomar todo el alimento que se necesita para mantenernos robustos, y que en unos ha de ser mas y en otros menos segun la naturaleza, fuerzas digestivas y apetito de cada uno.

Tampoco conviene salir de casa en ayunas. La cena en general debe ser ligera para que se pueda dormir bien; pero se ha de atender mucho á la costumbre, pues así como harán bien en cenar apenas los que estuvieren acostumbrados á esto, harian mal en no cenar ó tomar una cena demasiado ligera los acostumbrados á cenar bastante; los cuales por lo tanto deben cenar menos ligeramente que los otros, bien que siempre con la correspondiente moderacion.

Los alimentos han de escogerse que sean, como se ha dicho, de buena calidad, de fácil digestion y que nutran bien sin fatigar el estómago. Entre estos deben preferirse los que cada uno sabe que le sientan mejor, no comiendo en manera alguna los que repugnan mucho á su gusto y á su olfato, y aun menos los que ha solido experimentar que repugnaban á su estómago ó no eran bien recibidos de este, y se indigestaban ó costaban mucho de digerir, causándole dolor ó pena, opresion y flatos.

En general la comida de carne se ha de preferir á la de pescado, bien que los aficionados á este pueden comerlo, mayormente interpolándolo con aquella y con tal que fuere fresco y blanco. Las carnes que sean tiernas, nada pasadas, ni cargadas de mucha grasa, que no sean de animales ni muy tiernos ni viejos, que sean bien cocidas ó asadas, se preferirán á las demás; dejando comunmente las carnes saladas, las zahumadas, el tocino muy fresco ó rancio y los embu-

chados de todas especies, la pesca salada, las langostas y langostines, los cangrejos, jibias y calamares, los mariscos, los caracoles, las setas, higos, habas, acelgas y coles. Son buenos los huevos, con tal que no se cuezan ó guisen de un modo que los haga indigestos, como es cuando son duros. Tambien es buena la leche, bien que no para aquellos á quienes se sienta mal, ó á quienes afloja el vientre, entendiéndose lo mismo de la manteca, queso y demás preparados de la leche, que sin embargo siempre se han de comer con moderacion. Solo se comerán las legumbres tiernas, y se dejarán las secas que suelen ser pesadas y flatulentas. Las ensaladas se limitarán comunmente á la escarola, no usando de la lechuga, ni pepinos, ni rábanos, ni pimientos, ni tomates. Las frutas se han de comer en poca cantidad y siempre bien maduras y sazoadas, desechando particularmente las aguanosas, como los melones y sandías, y las ásperas, como las serbas y membrillos.

En el puchero se pondrán con preferencia garbanzos, solos ó con un poco de cebolla, ó de patata, ó de escarola ó de judías tiernas. La sopa preferible será la de pan ó de arroz, el que tambien puede usarse mucho en los guisados. Los condimentos ó salsas se han de usar los mas suaves, y siempre con moderacion, siendo nocivos los mas excitantes. La diversidad de platos y manjares equivale al abuso de los condimentos, y por lo mismo debe evitarse. El pan debe ser de

buena harina, bien cocido, y no demasiado tierno ni caliente, no comiéndolo sino despues de algun tiempo de haber salido del horno.

Puede decirse que entre nosotros, poco mas ó menos, convendrá alimentarse del modo siguiente, pues de un modo mas ó menos semejante suelen alimentarse las personas arregladas y de medianas conveniencias: tomar chocolate por la mañana, ó una sopa en su lugar los que no pudiesen ó no quisieren tomar chocolate, que debe ser de buena calidad; una sopa ó un pedazo de pan con un poco de vino aguado á media mañana ó dos ó tres horas antes de comer, si lo tuvieren acostumbrado; una sopa de pan, sémola ó arroz, un puchero regular y un asado ó un guisado sencillo en la comida, sin comer demasiado tarde; tal vez un poco de café ó té despues de la comida, especialmente si ya lo hubiesen acostumbrado antes; por la tarde nada, ó un poco de chocolate si lo tuviesen de costumbre, ó un vaso de agua con un esponjado, y á la noche una cena ligera como se ha dicho. Se ha de procurar que todos los alimentos sean bien cocidos, con lo que se facilita mucho la digestion, procurando tambien estar enteramente descansado y tranquilo antes de tomar alimento alguno.

Los sugetos de pocas conveniencias se acercarán cuanto puedan al método de vida expresado, dejando los alimentos duros y malos que por gusto ó capricho tal vez comen sin necesi-

dad; y en el caso de no poderse escoger los alimentos como se desea, ó en el caso de haber carestía en el pueblo, como por desgracia sucede demasiadas veces, entonces entre los alimentos menos malos ó menos caros se escogerán tambien los que mas nos convienen cuanto se pudiese. Mas si la necesidad aun obligase á comer los indigestos y malos, se cocerán bien y se comerán en una moderada cantidad para que se digieran.

La bebida mejor será agua con vino tinto, poco generalmente, pero mas ó menos segun el estómago y la costumbre de los diferentes individuos. Los aguados pueden seguir no bebiendo mas que agua y procurándose siempre que esta sea pura. Los que estuvieren acostumbrados á beber vino puro y soportaren con dificultad la mezcla de agua y vino, podrán beberlo solo, pero con mucha moderacion. Son perjudiciales los vinos agrios, los nuevos y los dulces, la cerveza y la cidra que están recién hechas, ó no han fermentado bien ó son agrias, como tambien los licores y los vinos muy espirituosos, el aguardiente y las bebidas heladas. La bebida podrá ser fresca en verano, pero no muy fria, nunca bebiéndola tal cuando se estuviere cansado ó acalorado, ó en una agitacion cualquiera de cuerpo ó de ánimo. Sea cual fuere la bebida, nunca se debe tomar en una gran cantidad de una vez.

Los sugetos que habitualmente tienen las

digestiones penosas y largas, los que padecen alguna indisposicion del estómago é intestinos, y los que por esta causa y de cualquier modo tuvieren luego el vientre demasiado suelto, han de sujetarse á un régimen de vida algo mas riguroso que los otros. Los que tuvieren el vientre demasiado constreñido, como es bueno que este se mantenga libre, procurarán mantenerlo así por medio de lavativas y no de purgas. Las lavativas bastará comunmente que sean de agua de malvas con aceite. Los que en estado de perfecta salud no tuvieren sino una evacuacion cada dos ó mas dias, sin que esta tardanza les causare incomodidad alguna, no deben tampoco con lavativas mover el vientre, mientras no fuere demasiada la tardanza, ni se apartare bastante del estado natural. Los purgantes, sobre todo los fuertes, se han de abandonar enteramente durante la epidemia del cólera, porque nada es mas comun que sobrevenir éste luego despues de la accion de un purgante. El de Leroy, pildoras de Morison y otros semejantes serían sumamente funestos, y no se ha de soñar en tomarlos, ni aun en pequeña cantidad, cualquiera que fuese el pretexto de tomarlos. Tampoco se tomarán sin necesidad y siempre con mucha precaucion las aguas minerales, aunque sean gaseosas.

el Conviene mucho resguardar bien la piel y

evitar cuidadosamente los resfriados. Así se ha de ir siempre bastante arropado; y si el tiempo se pusiere fresco, conviene arroparse pronto, no aligerándose tampoco la ropa sino muy tarde cuando ya empieza á calentarse el tiempo. No ha de entenderse por esto que en medio del calor del verano se haya de ir vestido de invierno, sino que siempre se ha de ir un poco mas arropado durante la epidemia del cólera que en los otros años.

No se ha de salir de casa, sino conviniere mucho, antes de estar un poco alto el sol y despues de haberse puesto, evitando siempre con el mayor cuidado la frescura de la noche y la humedad del aire. Si fuere necesario salir de casa por la noche ó á la madrugada, conviene abrigarse un poco mas que de dia y tomar todas las precauciones posibles para no mojarse los vestidos, ni recibir humedad en los pies. Se han de quitar pronto los vestidos mojados ó humedecidos. El que se hubiere mojado, hará muy bien, despues de haberse puesto una camisa mas ó menos caliente, en meterse en la cama, arroparse bastante y aun tomar una taza de agua de flor de violas ó malvas, ó sola, caliente y con azúcar, no saliendo de la cama hasta que haya sudado algun tanto. Conviene mantener constantemente un temple moderado en las habitaciones, que no deben ser demasiado frescas, pero tampoco demasiado calientes.

Será muy útil vestirse interiormente de punto de estambre ó de franela, ó de ropas de algodón si no se pudiese aguantar la lana, luego que se ponga algo fresco el tiempo, manteniendo tambien los pies calientes con medias de lana ó de algodón, á fin de sostener la traspiracion de los mismos que es muy conveniente. Se ha de poner mucho cuidado en el calzado, especialmente en los paises y habitaciones húmedas, y nunca se han de poner los pies desnudos en el suelo, mudando luego el calzado por poco que estos se hubiesen mojado, ó quizá humedecido mucho y enfriado con un copioso sudor. Tampoco se dormirá con las ventanas ó balcones abiertos, abrigándose siempre mas ó menos, segun el tiempo, para dormir, sin cargarse tampoco sobremanera de ropa, aunque será bueno que se sude todas las noches á lo menos por un rato.

Estando el cuerpo cansado, acalorado ó sudando, conviene mucho no ponerse á una corriente de aire, debiéndose descansar y desudarse en un puesto abrigado que igualmente no sea húmedo ni frio. Tampoco conviene pararse al sol, sobre todo si despues se han de encontrar corrientes de aire fresco; ni aun fuera del sol conviene pararse á hablar en la calle, mayormente por un largo rato, y si antes se hubiere andado un poco y la piel estuviere en traspiracion.

Se evitará todo lo que pueda contribuir á

humedecer el aire, y de consiguiente no se regarán los aposentos sino lo mas preciso para barrerlos, ni se extenderá en ellos ropa mojada, ni se tendrán líquidos en evaporacion, etc. Los aposentos húmedos no se han de habitar, si fuere posible, ó se estará en ellos lo menos que se pueda; y los que por precision hubieren de pasar la noche en los mismos, han de dormir bastante abrigados, colocando las camas cerca de las paredes menos húmedas, y cubriendo á estas con tablas, esteras, mantas, ó del modo que pudieren.

Es útil hacer cada dia un ejercicio moderado, que sea al aire libre, lejos de humedades y en los sitios mas amenos y menos concurridos; mas por caluroso que sea el verano, no se irá á respirar el fresco en sitios poblados de árboles, sombríos y húmedos, sobre todo por las mañanas y las noches.

Por fin, como es tan útil mantener libre la traspiracion de la piel, será tambien útil favorecerla por medio de friegas secas, dadas con suavidad por la mañana ó mañana y noche con un cepillo suave ó una bayeta seca ó perfumada con el humo de alguna planta aromática, como romero, espliego, etc. Los enfermizos, los débiles, los propensos á resfriarse, los miedosos, los convalecientes deben usar mas de estas friegas y aun ir siempre mas arropados que los otros.

Las evacuaciones naturales ó artificiales y

las erupciones de la piel, que por haber durado por algun tiempo mas ó menos largo ya se hubiesen hecho habituales, no se suprimirán con remedios mientras dure la epidemia, se mantendrán en un grado moderado, y si se suprimieren por sí mismas, se volverán á establecer del modo conveniente.

Finalmente, se han de evitar con el mayor cuidado las fatigas excesivas, los trabajos forzados, los ejercicios violentos, los ardores del sol, las velas prolongadas, los estudios serios y abstractos, los trabajos mentales intensos, los excesos con mujeres, los placeres demasiado vivos de cualquiera especie, la vida sobrado ociosa y sedentaria, las pasiones de ánimo, y en particular el terror, la tristeza, la ira, y el miedo al mismo cólera, desarrollando las vehementes pasiones de ánimo el cólera con terrible prontitud.

Los que fueren muy miedosos han de procurar persuadirse cuanto pudieren que usando de los medios preservativos señalados hasta aquí podrán librarse del cólera, y así estarán animosos y realmente se librarán, cuando al contrario un excesivo miedo hará que este mal los ataque fácilmente. Los que son propensos á enfadarse, y los que sin serlo pueden tener motivos poderosos para ello, han de estar muy sobre sí y pensar que un enfado, sobre todo

si fuere fuerte, les ocasionará el cólera tal vez con mucha prontitud, y así tomarán las precauciones necesarias para evitar los enfados. Se han de evitar cuanto fuere posible toda especie de espantos. Conviene mucho dormir bien por la noche, no debiendo por lo tanto trastornar, ni madrugar demasiado, ni durmiendo nunca á campo raso.

La tranquilidad de ánimo, el valor y serenidad son cosas sumamente útiles en tiempos de epidemias, y de consiguiente se procurará cuanto fuere posible estar tranquilo, animoso y sereno. La buena conversacion, la amena lectura, las tertulias de pocos individuos que no hablen de muertos, enfermos, ni otros asuntos tristes y afflictivos, sino de cosas agradables ó á lo menos indiferentes, serán sin duda ventajosas, distrayendo y recreando el ánimo, y dándole mas vigor para soportar las penas y disgustos indispensables en unos tiempos tan calamitosos como son los de las epidemias. Los trabajos largos y muy pesados, ya del cuerpo, ya del entendimiento, como son muchos de los de bufete, si no fueren necesarios, será muy del caso que se dejen para despues de haber cesado la epidemia. En una palabra, se ha de evitar con suma prudencia y cuidado todo lo que de un modo ú otro puede acalorar, conmover y trastornar el cuerpo y el espíritu; y así es que la experiencia siempre ha manifestado que los desórdenes y tumultos populares

aumentan mucho el peligro en las epidemias, pues caen luego mas enfermos, el mal se vuelve mas grave y funesto, y los auxilios se hacen mas dificiles y menos eficaces. Conviene sobremanera no tomar parte alguna en semejantes tumultos, obedecer pacificamente á las autoridades, cooperar con ellas á evitar toda especie de desastres, y hacerse el debido cargo de que si en todo tiempo el órden público y la tranquilidad general contribuyen necesariamente á la dicha y prosperidad de los pueblos, no dejan de ser tambien en tiempo de epidemia unos medios eficaces de preservacion y salud.

Los convalecientes han de seguir las mismas reglas de precaucion que hemos señalado para los sanos y aun con mucho mayor cuidado, pues de lo contrario recaerian con suma facilidad, debiendo especialmente ir muy poco á poco en tomar alimento, el que al principio y quizá aun por algunos dias solo deberá ser una sustancia de pan ó de arroz, despues un ligero caldo, y así consecutivamente con gran tiento y sin precipitacion alguna. Esta precipitacion se ha de evitar tanto mas, cuanto los coléricos suelen salir de la enfermedad con mucho apetito. Se debe por lo tanto comer muy poco de cada vez, absteniéndose de todo alimento fuerte y craso, y acallando el apetito, ya con algun caldo, ya con un poco de sopa,

sémola ú otro alimento de fácil digestion, tomados en pequeñas porciones y mas ó menos á menudo, pasando despues al uso de las carnes con igual tiento y lentitud; con cuyo método dejará de cargarse el estómago de una vez, lo que pudiera ser muy dañoso, sea del alimento que se quiera. Si en la convalecencia incomodase mucho, como sucede con frecuencia, el estreñimiento de vientre, se remediará este con una ó mas lavativas emolientes ó laxantes, ó quizá algo mas fuertes si aquellas no bastasen, bien que administradas siempre con el debido tiento, pero nunca generalmente con purgantes.

Quando la epidemia va cesando, y aun despues, no se debe abandonar de pronto el arreglo de vida que se ha guardado por algun tiempo tal vez bastante largo, pues durante aquella, una sola imprudencia pudiera hacer perder el fruto de tantas precauciones tomadas hasta entonces, ocasionando el cólera con suma prontitud; y siempre conviene mucho pasar poco á poco y por grados de un género de vida á otro, para que la salud no se resienta, como puede suceder y con frecuencia sucede, de un tránsito repentino.

MEDIOS CURATIVOS.

Cuando el cólera ya se ha manifestado en el pueblo, todas las reglas que hemos dado hasta aquí se han de seguir con mas cuidado y constancia; y además conviene muchísimo atender á las diversas incomodidades que entonces experimentan muchos y quizá la mayor parte de los habitantes. Como dichas incomodidades se han de considerar como unos principios ó unos correos del cólera, no deben despreciarse en manera alguna, y antes al contrario combatirse con todos los medios convenientes, pues aunque algunas veces pasan y desaparecen por sí mismas, descuidadas abren casi siempre la puerta al cólera; y sería la mayor imprudencia el esperar que se disipasen sin hacer lo que conviene de nuestra parte en un punto tan interesante, en que no se trata menos que de la vida.

Tales incomodidades, sobre todo si consisten en alguna indisposicion y flujo de vientre, constituyen mas ó menos lo que se ha llamado *colerina*, que es un pequeño cólera. Se ha de tener bien presente que son muy pocos los enfermos atacados del cólera que antes no hayan tenido la colerina, y así debemos apresurarnos á curarla; pues la colerina se puede curar generalmente, cediendo á los auxilios del arte mas apropiados, mientras el cólera se

cura con tanta dificultad, aun con los mejores auxilios.

Dichas incomodidades, que no son mas que diversos grados de la colerina ó del mal que empieza y se pudiera desplegar fácilmente si no se remediasen, estas incomodidades, digo, son diferentes en los diferentes individuos. Algunos experimentan una desazon, un mal estar y una laxitud ó dejamiento desacostumbrados, quizá con pesadez ó dolor de cabeza y aun vahidos, bien que sin trastorno notable de las demás funciones, y tal vez sin haber perdido el apetito. Estos sujetos deben observar con mas rigor las reglas de precaucion dadas anteriormente, comer con mucha moderacion aun cuando tengan bastante apetito, aguardar para volver á comer que la digestion esté concluida, y aun no tomar mas que caldo si tuvieren poco ó ningun apetito.

Otros ya se sienten mas desazonados, han perdido el apetito, sienten peso é incomodidad en el estómago despues de comer, movimiento y ruido de tripas durante la digestion ó aun fuera de ella, poniéndoseles quizá el vientre algo tenso y advirtiéndoles alguna flojedad de cabeza, como que se está poco para discurrir, y aun mas ó menos abatimiento de fuerzas. Estos sujetos deben cuidarse mas que los otros y harán muy bien en no salir de casa, no tomar ningun alimento sólido, y limitarse al solo caldo y mejor á una sustancia de pan ó de arroz, ni harán mal si se ponen en cama, y beben alguna taza de

agua de flor de malvas ó violas ó flores cordiales, caliente y azucarada, favoreciendo la traspiracion con el abrigo. Si los sugetos fuesen débiles y nerviosos, podrán tomar en lugar de dicha agua alguna taza de té ó del agua de manzanilla, ó torongil ó luisa.

Si hubiese ya mucho ruido de tripas y algunos dolores cólicos, en cualquier parte del vientre que fueren, entonces es preciso ponerse inmediatamente en cama (tanto mas si al mismo tiempo hubiere calosfrios ó quebrantamiento de huesos), adietarse con todo rigor é ir bebiendo alguna taza de dichas aguas, de las que serán las unas ó las otras segun la diferencia de sugetos que se ha dicho, favoreciendo aun mas con el abrigo la traspiracion, y procurando así un copioso sudor que dure algun tiempo.

Si los dolores de vientre fuesen bastante fuertes, se llamará luego al médico; y entre tanto, si este hubiese de tardar, el enfermo puesto en cama y abrigado debidamente no tomará mas que alguna taza de agua tibia con azúcar ó con un poco de aceite, aplicándole sobre el punto ó puntos doloridos una cataplasma emoliente hecha de harina de linaza (*línosa*) ó de malvas ó de parietaria (*morella roquera*), ó en defecto de estas de cualquiera otra planta emoliente, y aun, si el enfermo fuese robusto, una docena de sanguijuelas ó mas segun la fuerza del dolor y la robustez del sugeto, despues de las cuales en este y otros casos se podrá aplicar la cataplasma emo-

liente sobre las picaduras. Si el enfermo fuese débil y nervioso, se podrá aplicar la cataplasma sin las sanguijuelas, y á la taza de agua azucarada se podrán añadir despues cinco ó seis gotas de láudano. Dichas tazas con láudano ó sin él se tomarán cada dos ó tres horas, mas ó menos segun la necesidad.

Hasta aquí se ha supuesto que aun no habia diarrea, la que, por pequeña que fuere, siempre ha de procurarse contener, porque aunque á veces dura algunos dias sin desplegarse el cólera, este muchas veces se despliega despues de una diarrea que solo ha durado un dia y quizá mucho menos. Habiendo diarrea, sea la que fuere, lo mas acertado siempre es ponerse tambien en cama, y si fuese ligera, bastará comunmente una dieta rigurosa para curarla. Entonces no se tomará caldo alguno y se beberá cada dos horas una jícara de sustancia de pan ó de arroz, que se puede endulzar con un poco de jarabe de goma, bebiendo en los intermedios un agua de goma ó de cebada ó de arroz con el mismo jarabe si hubiere sed, y bebiéndolo todo bastante fresco, aunque siempre mas ó menos segun el temple de la estacion. Si la diarrea continuase, podrá hacerse cocer con la sustancia de pan ó arroz una porcioncita de raeduras de asta de ciervo.

Si á la simple diarrea acompañasen algunos dolores de vientre, aunque no fuesen fuertes, se aplicará sobre él una cataplasma emoliente, y se podrán añadir á dicha sustancia de pan ó de ar-

roz tres ó cuatro gotas de láudano, tomando tambien de cuando en cuando una pequeña lavativa de agua de almidon, mayormente si la diarrea durase ya dos ó mas dias. En el caso de ser los dolores algo fuertes, á la lavativa se pueden añadir seis ú ocho gotas de láudano, y la cataplasma, renovada siempre convenientemente, se puede rociar con el mismo láudano, de veinte á treinta gotas. Si el enfermo se quejare mas bien de ardor que de dolor en el vientre, se podrán aplicar sobre este paños de agua y vinagre templados, que se irán renovando al paso que se enjugaren.

Si los dolores fuesen bastante fuertes y la diarrea siguiese ó aun se aumentase, á mas de proseguir con la sustancia, bebida, cataplasmas y lavativas que se han dicho, se han de aplicar doce ó mas sanguijuelas segun la extension y la fuerza de los dolores, ya á la boca del estómago ú otro y otros puntos doloridos del vientre, ya al ano, si hubiere ardor y escozor en él, ó el dolor se sintiese en la parte inferior del vientre, dejándolas fluir bastante, y aun, si hubiere proporcion, metiendo al enfermo en un baño tibio ó algo caliente tomado con las debidas precauciones para que aquel no se resfrie, á cuyo efecto se meterá luego en la cama caliente ó templada, y se le abrigará convenientemente. Se debe advertir que tanto en este caso como en todos los demás, aunque conviene abrigar bien al enfermo, nunca ha de ser en términos que se le encienda ó

sufoque con el gran peso de la ropa, que siempre ha de ser mas ó menos segun la diferencia del tiempo y las circunstancias de los enfermos. Siendo fuertes los dolores y el enfermo robusto, sobre todo si fuese sanguíneo ó acostumbrado á sangrarse, se le hará alguna sangría en lugar de las sanguijuelas, las que sin embargo podrán aplicarse despues si aun persistiesen mas ó menos los dolores.

Si hubiese fuertes dolores de vientre, ardor en el ano, sed y sequedad de boca, con la lengua algo seca y mas ó menos rojiza, sobre todo si hubiere palpitaciones en el vientre, que se percibirán aplicándole la mano, se usará mas de la sangría y de un mayor número de sanguijuelas que no bajarán de dos ó tres docenas, y se podrán aumentar mucho mas segun la mayor fuerza del mal y la mayor robustez del enfermo, aplicándolas á los puntos doloridos del vientre y al ano, y cuidando siempre de desabrigar al enfermo lo menos posible para aplicarlas.

Si hubiese un fuerte dolor de cabeza con penosos vahidos, zumbido de oidos y algun desorden en las ideas, entonces tambien se usará mas de la sangría y de las sanguijuelas que se aplicarán á las sienes ó detrás de las orejas, seis ú ocho á cada lado, dejándolas fluir mas ó menos segun la intensidad del mal y la robustez del enfermo, aplicando al mismo tiempo fuertes sinapismos á los pies y piernas.

Si á la diarrea se juntasen vómitos, y estos fuesen de materias amargas, amarillentas ó verdes, si hubiese habido anteriormente alguna indigestion, y la lengua no fuese colorada, sino cubierta de una capa blanca ó amarillenta, con la boca amarga ó pastosa, sobre todo habiendo pocos ó ningunos dolores en el vientre, se darán doce, quince ó veinte granos de polvos de ipecacuanha con un poco de azúcar, ó bien dos ó tres cucharadas de aceite de almendras dulces ó de aceite común, sin agua ó con ella, tibia, que se podrán repetir una ó dos veces al dia y á intervalos mas ó menos largos segun la utilidad de promover ó facilitar el vómito. En seguida se obrará segun lo que se vea, atendiendo á lo dicho anteriormente, y ya conteniendo la diarrea, ya curando los dolores, ya promoviendo el sudor, ó ya casi todo junto si conviniere, para lo cual servirán los medios expresados.

Si á pesar de todos los auxilios ó sin haberlos practicado aun, las evacuaciones, tanto por vómitos como por diarrea, se hiciesen mas numerosas y abundantes, y ya fuesen blanquecinas, líquidas como agua y semejantes á un cocimiento de arroz con algunos copos ó grumos blancos en ellas, ó bien fuesen líquidas y rojizas, habiendo entonces comunmente calambres (*rampas*) mas ó menos fuertes y extensos, y mucho mas si hubiere mucha sed, opresion de pecho y frio en las extremidades, es preciso acu-

dir luego á las sangrías, que por poco que se tarde, ya no sacan sangre muchas veces, saliendo esta comunmente muy espesa. Si hubiere semejantes evacuaciones por solos vómitos ó sola diarrea, aunque habiendo los otros síntomas dichos; si aun sin estos siendo la diarrea meramente biliosa ó de excrementos amarillos ó bien verdosos, se descompusiese la fisonomía, se perdiese el apetito, hubiese pesadez y dolores en todo el cuerpo, y el pulso se presentase tardo y contraído, tal vez con las palpitations del vientre, tambien se debe acudir luego á las sangrías. En muchos casos bastará una sangría de ocho á doce onzas, practicada en el brazo ó en la mano, donde mejor se pueda. Mas si los síntomas fueren intensos, sobre todo siendo robusto y sanguíneo el enfermo, muy frecuentemente conviene repetir una, dos ó mas veces la sangría. Despues si hubiere dolores se harán las aplicaciones de sanguijuelas segun se ha dicho antes, administrando además el baño moderadamente caliente y los demás medios de promover el sudor y contener la diarrea que ya hemos expuesto.

Si con los auxilios administrados para contener los cursos y los vómitos empezasen á cesar unos ú otros y al mismo tiempo la lengua se pudiese muy seca, se aumentase la sed ó el desasosiego general, se elevase el vientre y el enfermo sintiese dolor al tocárselo, empezando tambien á afectarse la cabeza, se suspenderán luego dichos

auxilios , solo se tomará un agua de arroz ó de goma y se harán las evacuaciones de sangre que se han dicho antes.

Si los calambres de los muslos , piernas y brazos fuesen muy fuertes é incomodasen mucho al enfermo , se podrán frotar bien dichas partes con un cepillo ó bayeta empapada de aguardiente alcanforado , que se podrá hacer mas activo del modo que se dirá despues , ó bien de un linimento fuertemente cargado de opio y alcanfor , ya repitiendo esta operacion cada diez ó doce minutos , ya fajando despues las mismas partes con una faja de franela ó bayeta fuerte y poco ancha que se pondrá en forma espiral y un poco apretada.

Si acaso faltasen las sanguijuelas , como á veces sucede , podrán emplearse en su lugar las ventosas sajas , aplicando en seguida las cataplasmas emolientes como sobre las picaduras de las sanguijuelas , y valiéndose de vasos á falta de ventosas ; y si no hubiere proporcion para los baños , ó los dolores y calambres del enfermo fuesen tales que apenas permitiesen levantarlo , podrá envolversele con una ó dos sábanas ó mantas bien empapadas de agua caliente , que se quitarán y mudarán , si conviene , luego que esta se enfríe ; pero lo mejor será que el enfermo bien envuelto con la manta mojada y colocado sobre un catre se vaya rociando continua y suavemente con una regadera ó puchero de agua caliente , pues así se podrá estar bañando por largo tiem-

po sin moverse ni trastornarse hasta haberse logrado un buen sudor, despues del cual enjugado con mucho cuidado se trasladará á una cama caliente. Se evitará que se inunde el aposento si la tela del catre fuese de hule ó encerado ó se cubriese el catre con este, disponiéndolo de modo que el agua al caer de la cama se recoja en un lebrillo. Si durante el sudor en este y en cualquier otro caso hubiese todavía algunos cursos, de ningun modo se debe levantar ni airear al enfermo, sino que se le meterá debajo con mucho cuidado una bacinilla ú orinal plano de cama cada vez que haya de hacer sus deposiciones, dándole despues un poco de bebida sudorífica.

Otros sugetos, aunque fuere en el verano y mayormente en el otoño é invierno, suprimiéndoseles la traspiracion por un aire frio ó por bebidas frias ó de cualquier modo que fuere, se acataran y experimentan calosfrios, pesadez ó dolores en los miembros y otras incomodidades que son propias de los resfriados, tal vez con un poco de sed, orinas cortas y algo encendidas y alguna lentitud del pulso; entonces deben tambien dichos sugetos tratar de combatir inmediatamente tales incomodidades, poniéndose en la cama, que sea caliente, adietándose con rigor, abrigándose bien y promoviendo el sudor con las bebidas sudoríficas dichas antes y mas ó menos calientes, que se irán dando á menudo hasta lograr un sudor caliente y universal; lo que si no bastase, podrá frotarse el cuerpo del enfermo con una ba-

yeta caliente. El sudor se ha de conservar durante muchas horas y aun un dia entero, mas ó menos segun la intensidad del mal, guardando una absoluta quietud y el mismo abrigo, y repitiendo la bebida sudorífica, bien que menos á menudo. Si á pesar de todo esto se presentase la diarrea, ya sola, ya con los otros síntomas expresados anteriormente, se practicará entonces lo mismo que hemos dicho y del diverso modo que se ha expuesto segun los diversos casos.

Quando por haber descuidado el primer período del cólera ó sin preceder este período se presenta el que se llama de *algidez*, es decir, de frialdad, porque los enfermos se ponen enteramente frios y sin pulsos, al paso que tal vez se abrasan de calor interno y de sed, entonces tambien es necesario aprovechar los primeros momentos de este período para hacer al enfermo las evacuaciones de sangre generales y locales que pueda sufrir, con atencion á lo dicho hasta aquí. Despues de ellas se dará el baño moderadamente caliente que se ha dicho, y en seguida se darán fuertes y repetidas friegas sobre las piernas y brazos, ya con una bayeta caliente ó aromatizada, ya con aguardiente alcanforado, en el que, si se quiere una friega mas fuerte, se echará una porcion de álcali volátil ó de aceite de trementina ó de tintura de cantáridas, aplicando despues sinapismos ó cataplasmas de mostaza bien cargadas sobre las mismas partes, ó ladrillos calientes ó botellas de agua caliente á los

pies y piernas, para que se restablezca el calor exterior. Interiormente se irán dando los mismos sudoríficos suaves y ligeros que se han dicho, ya solos, ya con láudano, y aun se administrarán las mismas lavativas, todo segun las diferencias señaladas anteriormente. Si el enfermo tuviese bastante sed, sobre todo si esta ya empezase á ser violenta y la lengua á ponerse húmeda y fria, tomará la misma bebida ó bien un agua de arroz ó de goma ó pura, pero fresca, que podrá ser hasta de nieve, comunmente en pequeñas y repetidas cantidades, tomando además ó en lugar de dichas aguas, sobre todo si se vomitasen, un pedacito de hielo del volúmen de una almendra ó una nuez cada cinco ó seis minutos, y siendo tambien frescas entonces las lavativas que se hubieren de administrar y que siempre se administrarán con las debidas precauciones para no airear al enfermo. En tal estado el enfermo no tomará caldo, ni otro alimento alguno.

Los demás remedios que en adelante se hubieren de administrar los ordenará el facultativo, ordenando ya unos, ya otros, segun las diferentes circunstancias é ideas curativas que el mismo se proponga, debiendo ser él quien cuide de la curacion, tanto en el resto del período de *algidez*, como en el tercer período no menos delicado de la *reaccion*. Sin duda sería muy útil que fuese siempre un facultativo el que dirigiese la curacion, particularmente en los casos en que se han de hacer evacuaciones

de sangre, porque estas tanto como pueden servir mucho, llegando aun con frecuencia á ser necesarias, pueden tambien ser muy perjudiciales si no fueren bien indicadas. Si haciéndolas no se sacase sangre, como sucede muchas veces, se meterá el brazo en agua caliente y se darán fuertes friegas sobre él. Mas como el facultativo puede tardar en llegar, especialmente en las aldeas y casas de campo, hemos expuesto lo que puede y debe practicarse mientras se espera al facultativo, por ser el cólera un mal, para cuya curacion no hay que perder momento alguno.

Aquí no podemos menos, por lo que nos demostró la experiencia, de encargar muchísimo á los enfermos atacados de cualquier grado del cólera, que guarden siempre la mayor quietud posible en la cama, no incorporándose ó moviéndose en ella, y no desabrigándose jamás por motivo alguno sin una gran necesidad, ni por las friegas que se les darán con todo cuidado sin levantar la ropa, ni por las lavativas que se les darán con el mismo cuidado, ni por regir que lo harán en bacinillas planas ó entre paños que se extraerán de la misma manera, nunca bajando al suelo para satisfacer sus necesidades, ni por mudarse la camisa que podrá rasgarse ó estar ya anteriormente abierta y unida con cintas á lo largo de los costados y aun de las mangas, etc. Poniéndose siempre en cama con bastante prontitud, sin hacer inútiles alardes de valentía en querer pasar el mal fuera de

ella y sin tener la impaciencia de aguantarla, se debe, lo repetimos con instancia, guardar muy desde el principio la mayor quietud y abrigo en la cama.

Conviene muchísimo que el pueblo esté bien persuadido de que los mejores remedios en tales casos son precisamente los que hemos dicho, y de que en manera alguna debe despreciarlos por la sola razon de parecerle demasiado sencillos.

Conviene tambien sobremanera que el pueblo no se deje seducir por una vana confianza en ciertos remedios y preservativos que se han celebrado mucho por varias personas extrañas al arte de curar y aun por algunos facultativos. Así pues, no se ha de creer que el alcanfor, el aceite de cayeput, el óxido de bismuto, el aceite comun, los cloruros, la aristoloquia, ni cualquier otro remedio celebrado hasta ahora, sean unos específicos ó remedios enteramente ciertos y seguros para preservarse ó curarse del cólera; pues esta creencia puede ser muy perjudicial, por quanto confiando demasiado en la accion saludable de tales remedios se dejaria de practicar todo lo que hemos dicho hasta aquí, y que es lo que, segun la experiencia ya de muchos años y muchos países, especialmente del nuestro, ha de merecer nuestra confianza. Dichos remedios pueden to-

dos ser útiles en ciertos y determinados casos en que sin duda lo habrán sido varias veces; pero estos casos deben determinarse por los facultativos, á quienes se ha de recurrir para la mas acertada administracion de aquellos y otros remedios, que administrados fuera del tiempo oportuno pueden ser muy perjudiciales.

Conviene mucho por fin, que las gentes pobres ó poco acomodadas, que vivieren en malas habitaciones y no pudieren recibir en ellas todos los auxilios necesarios para curarse del cólera, se apresuren á pasar á los hospitales establecidos por el Gobierno, en que los recibirán con la prontitud y constancia convenientes. Así es como podrán evitar una muerte casi cierta, sobre todo si pasaren á ellos tan al principio del mal como fuere posible, porque deben todos, tanto los pobres como los ricos, estar bien persuadidos de que los auxilios serán siempre mas eficaces cuanto sean mas prontamente administrados; habiéndose dicho con mucha razon por un buen observador, que importa menos perder un dia en la curacion de la calentura mas grave, que un cuarto de hora en la del cólera.

Los que quieran medicarse homeopáticamente, deberán tambien observar un buen régimen de vida y cumplir puntualmente los preceptos higiénicos que hemos expuesto antes;

y de los que no han de prescindir en manera alguna. Además podrán para preservarse y cuando el cólera amenace de mas ó menos cerca, tomar el *cuprum* alternado con el *veratrum* en bajas diluciones que podrán ser la décima del primero y la cuarta del segundo, y que aun podrán ser mas bajas si no se tuviesen estas. Se tomarán dos globulillos juntos por la mañana en ayunas, y cada seis dias, una vez del uno y otra vez del otro de dichos medicamentos, tardando algun tiempo, como hora y media ó dos horas por lo menos, en desayunarse.

En el primer período del mal, no descuidando nunca los principales auxilios del reposo, del calor de la cama y de las bebidas frias que sirven mucho para la curacion homeopática, y de las que se darán una ó dos pequeñas cucharadas un cuarto de hora despues de cada remedio y en seguida cada cinco ó diez minutos, generalmente sin alimento alguno; en el primer período, decimos, si la invasion del cólera fuese repentina y acompañada de calambres ó de rigidez de las pantorrillas, dolores cólicos y de cabeza, se tomará la *camphora* hasta que se haya conseguido una suave traspiracion. Si esta tardase demasiado en parecer, se recurrirá á otros remedios ya mas convenientes.

Los vahidos, la sensacion de gran postracion, el frio de la cara y extremidades, el dolor, el calor en el estómago y garganta, los

calambres y la lentitud de las pulsaciones se combaten tambien con la *camphora*, la cual conviene sobre todo al principio de la enfermedad y no habiendo sed, ni vómitos, ni diarrea.

Si el colérico hubiese tomado ya otros medicamentos que no eran homeopáticos, conviene igualmente tomar luego dosis repetidas de *camphora* para neutralizar la accion de dichos medicamentos.

La *camphora* conviene especialmente á los sugetos cuya susceptibilidad nerviosa es exaltada y en quienes el cólera se anuncia con síntomas nerviosos, de los que ocurridos en la invasion es solamente específica; y si estos síntomas no son prontamente combatidos, el cólera llega luego á su segundo período y dicho remedio ya no es homeopático, debiéndose por lo tanto tomar otro.

La *camphora* es muy particularmente indicada al principio del mal, cuando la invasion y la postracion de fuerzas son repentinas, solo existen síntomas nerviosos, hay un dolor que-
mante en el estómago y garganta, no quejándose el enfermo apenas de otra cosa determinada, y los calambres, el frio glacial, los vahidos y las palpitations sobrevienen de repente, tal vez con la cara y manos ya azuladas y una congoja inconsolable con temor de sufocarse, pero sin que haya diarrea ó vómito con sed, cuyos últimos síntomas si ya existiesen, tal remedio rara vez conviene.

Se da la *camphora* en gotas del alcohol alcanforado ó espíritu de alcanfor, sobre un terron de azúcar ó en una cucharada de agua fresca, dando dos gotas cada cinco minutos, y despues mas de tarde en tarde al paso que vayan disminuyendo los síntomas. Se preparará el alcohol alcanforado disolviendo una parte de alcanfor en seis ú ocho de espíritu de vino, segun se quiera mas ó menos cargado. Se pueden tambien hacer fricciones con el mismo alcohol alcanforado (diez ó doce gotas en cinco ó seis onzas de agua) sobre el pecho y las extremidades, habiendo algunos que hasta la prescriben en lavativas y fumigaciones. Pocas horas bastan ordinariamente para hacer todo el efecto. Cuando despues de algunas dosis se ve reanimar el calor, levantarse las fuerzas, volver el conocimiento, el sueño y la tranquilidad, el colérico puede mirarse como salvado; pero si durante su uso han sobrevenido las evacuaciones, no se debe insistir en este remedio, sino al contrario recurrir inmediatamente á otros.

Quando los síntomas del cólera se hayan calmado por medio de la *camphora*, se deben suspender sus dosis, sin perjuicio de volver á empezarlas si dichos síntomas apareciesen de nuevo.

Se ha puesto aquí con alguna extension lo relativo á la *camphora*, porque casi siempre ha de ser administrada por las personas que rodean al enfermo, antes de llegar el médico,

por cuanto pasa rápidamente el momento favorable á su uso.

Si el cólera se presentase con vómitos ó diarrea, se dará comunmente la *ipecacuanha*, la que conviene sobre todo cuando los vómitos ó la diarrea se manifiestan al principio de la enfermedad, ó cuando persisten despues de haberse mejorado el estado general; pero casi nunca conviene cuando el cólera se halla en toda su intensidad.

Si los vómitos no solo prevaleciesen sobre los otros síntomas, sino tambien fuesen de materiales biliosos y amargos, se dará con mas razon la *ipecacuanha*, la que conviene igualmente habiendo diarrea y dolores cólicos con evacuaciones líquidas, amarillentas y abundantes, conviniendo no menos cuando estos síntomas van acompañados de calambres ligeros en las pantorrillas y los dedos de manos y pies.

Si los vómitos fuesen muchos y abundantes, sin esfuerzo, aunque aguanosos, con diarrea ó sin ella, pero con calambres dolorosos en los brazos y piernas, se dará tambien la *ipecacuanha*, con tal que predominen los vómitos; si al contrario la diarrea fuere el síntoma dominante, aunque hubiese uno ú otro vómito, ó si no hubiese cedido á la *ipecacuanha*, se dará el *mercurius solubilis*, el que tambien puede darse en los casos de cólera ligero que empiezan por una diarrea acuosa, la cual persiste despues de la desaparición de todos los otros síntomas.

La *ipecacuanha* puede darse igualmente contra los vómitos sobrevenidos á las embarazadas invadidas del cólera.

La *ipecacuanha* tambien es útil contra la diarrea sola, como se ha dicho; pero si esta fuese precedida de mal estar, salivacion y retortijones de tripas, y si la *ipecacuanha* no produjese efecto alguno en las primeras horas, se ha de dar luego el *veratrum* que será mas eficaz si hubiese vómitos.

Si la sed fuese extrema, sobre todo cuando al mismo tiempo hay vómitos y diarrea, se ha de dar pronto el *veratrum*, pudiendo tambien en su lugar darse el *acidum phosphoricum*.

Si la diarrea fuese la colerina, sobre todo yendo acompañada de sed violenta, borborigmos ó ruidos de tripas y gran debilidad, se dará el *phosphorus* ó mas bien el *acidum phosphoricum*, particularmente si la lengua fuese muy viscosa.

Si las evacuaciones de vientre fuesen frecuentes y difíciles, pero sin estar todavía acompañadas de frio del cuerpo, se dará tambien el *acidum phosphoricum*.

Si hubiese, mas bien que diarrea, una necesidad frecuente de excretar con evacuaciones poco abundantes ó aun sin evacuacion alguna, se dará la *nux vomica*.

Si además de los vómitos y la diarrea, hubiese particularmente calambres con movimientos convulsivos de las extremidades, sobre todo

de los dedos de manos y pies, ó dolores cólicos espasmódicos sin vómitos, se dará el *cuprum*.

Si el primer período, marchando con rapidez hácia el segundo, presentase vómitos sin diarrea ó precediendo á esta, pulso débil y lento, con sed, tension y rigidez espasmódicas en las pantorrillas que pasan luego á ser unos verdaderos calambres muy intensos, pero no convulsivos, y cuando el frío empezando por un ligero enfriamiento de las extremidades y la cara, acaba por apoderarse de todo el cuerpo, habiendo completo decaimiento de las fuerzas, se dará el *veratrum*. Se atenderá de consiguiente á que tanto como el *cuprum* es específico contra los calambres ó espasmos acompañados de movimientos convulsivos, el *veratrum* es rigurosamente indicado por el predominio de los calambres ó espasmos con tirantez y sin convulsiones.

Si se manifestasen desde el principio los síntomas mas graves con gran rapidez, habiendo sobre todo una extrema debilidad, gran ansiedad é inquietud continua, vivos dolores de estómago y bajo vientre, ardor como si hubiese ascuas en el epigastrio y un frío glacial con sudores viscosos, se dará el *metallum album*.

Estos últimos casos ya se parecen mucho á los del segundo período ó cólera confirmado, en el que pueden ser tan variados los casos que convendrá sea ya el médico quien prescriba y aco-

mode los remedios á la variedad de los mismos. Entonces será principalmente útil el agua fria, aunque sea de nieve, dando una cucharada cada diez minutos y quizá antes, no menos que la quietud y calor de la cama con el conveniente abrigo, teniendo bien cubiertos el pecho y el vientre con chalecos largos de lana ó algodón que se ajustan mejor que las cubiertas y mantas, y no producen un exceso de calor opuesto á la curacion. Los mismos chalecos no dejan de ser útiles en el primer período del cólera, sea la medicacion homeopática ú otra cualquiera la que se adopte.

Para tomar los expresados remedios se debe renunciar al uso de cualquiera sustancia que pueda neutralizar sus efectos homeopáticos, particularmente de la misma *camphora* interior y exteriormente y hasta de su olor. Las atenuaciones ó dinamizaciones de aquellos deben ser las mas bajas, especialmente en el principio de la enfermedad, menos del *metallum album* que no bajará de la treintena.

Las dosis serán generalmente de dos á cuatro globulillos, en mayor cantidad á las personas de edad y á las fuertes y robustas, y en menor cuanto mas rápidamente marche el cólera y mas postrado se halle el enfermo.

La repeticion de las dosis será mas ó menos frecuente segun los diversos casos y el efecto del remedio que se tomará cada una ó cada dos horas generalmente, quizá cada media hora ó cada cuarto de hora, quizá cada seis ó mas horas,

mas ó menos á menudo segun el curso mas ó menos rápido del mal.

Nunca se ha de administrar un segundo remedio mientras obra el primero, y sobre todo cuando el enfermo se halla mejor. Cuando tiene lugar la mejoría, tampoco deben reiterarse las dosis; pero si los síntomas parecen adquirir una nueva fuerza, si despues de algunas horas de calma el enfermo está amenazado de una recaida, se la debe prevenir con dosis reiteradas hasta el momento de ser la mejoría sensible y progresiva.

INDICACION DE LAS MEDIDAS QUE DEBEN TOMAR
LAS AUTORIDADES.

Hay varias medidas que los particulares no pueden tomar por sí mismos, aunque pueden contribuir mas ó menos á su pronta y completa ejecucion. Estas medidas deben tomarse por las Autoridades, y teniendo todas por objeto prevenir y curar el cólera, pertenecen tambien á los medios preservativos y curativos del mismo.

Medidas para la preservacion del cólera.

Siendo los medios preservativos del cólera la pureza del aire, la limpieza de las casas y personas, el uso moderado de los buenos alimentos y bebidas, y la evitacion de los excesos de toda especie, como tambien de las pasiones de áni-

mo, es claro que todas las medidas que tomen las Autoridades han de proponerse mas ó menos directamente alguno de estos objetos.

Pureza del aire.

Para este objeto las Autoridades procurarán:

Mantener las calles bien empedradas y esmeradamente limpias de toda inmundicia, sin charcos ni lodazales en ellas, haciéndolas barrer diariamente, sobre todo en el verano, y no permitiendo que se rieguen con mas agua que la precisa para no levantar polvo, á cuyo fin deben emplearse las regaderas; y así se evitará que casi se inunden las calles con el comun método de regar y permanezcan muy húmedas la mayor parte del dia, cuando conviene que esten siempre tan secas como limpias;

Hacer trasportar con cuidado y prontitud la basura de las calles barridas, no menos que la de las casas, á los puntos señalados fuera de la poblacion, en que por su distancia y situacion no puedan perjudicar á la pureza del aire de la misma;

Mantener igualmente limpias las alcantarillas, cloacas, sumideros y toda especie de pozos y conductos que sirvan para recoger las aguas llovedizas ó inmundas y dar salida á las mismas, haciendo que esten bien tapadas sus bocas, no se detengan las aguas que conducen y se arrojen pronto y lo mas lejos posible;

Vigilar que los vecinos tampoco dejen detenidas en los corrales, patios, portales y huertos de sus casas dichas aguas, y que no echen basura ni desperdicios de ninguna clase á la calle, haciéndoles observar con toda exactitud las buenas leyes y bandos de limpieza pública;

Desaguar las balsas y estanques que hubiere dentro del pueblo ó á sus inmediaciones si las aguas estuviesen cenagosas y corrompidas, no permitiendo en manera alguna que se las revuelva ó tal vez se las seque, si esto ha de ser dañoso, sino mas bien que se las cubra con nuevas capas de agua limpia que impedirán la emanacion de efluvios pútridos y nocivos; ni permitiendo tampoco que se enrie cáñamo, lino ó esparto en balsas inmediatas, durante ó aproximándose la epidemia;

Vigilar con esmero las fábricas, laboratorios ó manufacturas que con sus operaciones dan aguas sucias, ú otros líquidos cargados de impurezas, ó productos químicos de olores fétidos capaces de infectar de un modo ú otro el aire dentro del pueblo y quizá á una larga distancia;

Vigilar igualmente el estado de los puertos y embarcaderos que son con sobrada frecuencia un gran foco de infeccion, y mantienen un aire tan impuro como húmedo que suele ocasionar la aparicion de los primeros enfermos atacados de la epidemia y un mayor número de los mismos en aquellos lugares y sus inmediaciones;

Vigilar particularmente los enterramientos y

los cementerios, disponiendo que haya el competente número de enterradores; que los cadáveres rociados mas ó menos, sobre todo si olieren mal, con el agua clorurada durante su permanencia en la casa, se trasladen al amanecer, sin boato ni ruido, sin ir descubiertos, y por el método mas breve, sencillo y conveniente á los cementerios; que los mismos cadáveres se entierren profundamente ó cubiertos con una capa de cal; y en fin, que los cementerios tengan todas las condiciones necesarias para que dejen de ser un foco de infeccion é impureza del aire, como lo serian si no las tuviesen;

Impedir todas las reuniones públicas y numerosas que no sean necesarias, aunque fuere con algun objeto piadoso, porque siempre alteran mas ó menos el aire, acalorando tambien á los concurrentes que al salir de ellas se resfriarán con facilidad pasando á otro ambiente mas frio, y afectando además el ánimo de los mismos de un modo quizá tan notable como peligroso.

Limpieza de las casas y personas.

Para este objeto las Autoridades procurarán:

Conseguir con sus disposiciones y consejos que todos los vecinos adopten y ejecuten con la mayor puntualidad los medios preservativos que sobre este particular se han expuesto antes relativamente á sus casas y personas;

Inspeccionar por sí ó por sugetos de su con-

fianza lo interior de las casas para observar particularmente el estado de las letrinas, pozos de aguas inmundas, basureros, fregaderos, vertederos, patios y corrales, portales y meaderos, estercoleros, caballerizas y establos de toda especie de animales, gallineros, palomares, etc., examinando si hay depósitos de inmundicia que no se haya extraído, aguas encharcadas, mucha ropa sucia amontonada que se tarda en lavar, etc.;

Examinar también si las habitaciones son anchas y debidamente espaciosas para contener según corresponde el número de personas que las ocupan, si están allí sobrado apiñadas, si las paredes y pavimentos están muy húmedos, si hay la conveniente ventilación, si sería fácil secarlas y ventilarlas por medio del blanqueo de los cuartos y la abertura de nuevas puertas ó ventanas, y cuando no, quizá por haber dos ó más familias reunidas, separarlas, haciendo pasar alguna de ellas ó parte de sus individuos á otra habitación en que se pueda estar más ancha y cómodamente, de la misma población;

Hacer blanquear, aunque sea á costa de las mismas Autoridades, todas las habitaciones sucias en los barrios más infelices, y aun repartir nuevos albergues con los muebles más necesarios á muchas familias miserables;

Proveer cuanto fuere posible á los vecinos pobres de ropa blanca, de vestidos de abrigo,

de medias y calcetines de lana ó algodón, de zapatos ó alpargatas, de mantas y jergones, de carbon ó leña, etc., para sustraerlos á los nocivos efectos del frio y la humedad, mantenerlos sanos y así impedir que se forme en ellos y sus viviendas un foco de infeccion muy perjudicial aun á las clases mas acomodadas;

Inspeccionar, con igual vigilancia que las casas de los particulares, los establecimientos públicos de cualquiera especie que fueren y aunque pertenecieren á determinadas corporaciones, como iglesias, conventos, seminarios, escuelas, hospitales, hospicios, casas de correccion, cárceles, presidios, cuarteles, teatros, liceos, casinos, cafés, villares, etc.; en cuyos establecimientos se deben observar aun mucho mas todas las reglas de limpieza por la reunion de muchos individuos, sanos ó enfermos, que de tantos modos contribuyen á impurificar el aire;

Vigilar igualmente los lavaderos públicos, aunque pertenezcan á particulares, y ver si en ellos abunda el agua, si es clara y limpia, si la sucia pasa pronto y conducida segun corresponde á alguna cloaca ó alcantarilla, y si hay un local espacioso y ventilado para tender la ropa;

Fomentar el establecimiento de las casas de baños, tanto los que se toman en las mismas, como especialmente los portátiles que se llevan á las casas de los particulares, enfermos ó sanos, que deben ó quieren bañarse en su propio

domicilio; vigilando al mismo tiempo que unos y otros baños sean bien servidos, con el agua limpia y las pilas bien lavadas y fregadas despues de cada baño.

Uso moderado de buenos alimentos y bebidas.

Para este objeto las Autoridades procurarán: Vigilar en general que abunden los alimentos, que estos sean sanos y frescos, que estén bien distribuidos, y se vendan en un suficiente número de plazas ó mercados, que abunden para todo el mundo, y que su precio sea proporcionado á las facultades de las clases pobres: que abunden los condimentos mas útiles y mas usados, como la sal, el aceite, la manteca, el vinagre, el azúcar, etc., y que todos sean de buena calidad; en fin, que abunden las aguas potables, el vino, la cerveza, la cidra, etc., segun los pueblos; que estas bebidas sean buenas y nada adulteradas; que no falten naranjas, limones, semillas para las bebidas acídulas ó emulsivas que pueden necesitarse, como tampoco falten café y té para los que estén acostumbrados á su uso;

Impedir de consiguiente las alteraciones y adulteraciones de todos los alimentos, condimentos y bebidas, inspeccionando con el mayor cuidado las harinas y el pan, las pastas, las carnes de toda especie, la leche, las verduras, las legumbres, las frutas, los pescados, tanto fres-

cos como salados, la sal y demás condimentos, las aguas para beber y lavar, el vino, el aguardiente, la cerveza, etc.; y visitando á menudo para este efecto las panaderías, las semolerías, las carnicerías y mataderos, las lecherías, las pescaderías, las tiendas y mercados de toda especie de víveres, las fuentes, pozos, lavaderos y casas de baños, las tabernas, las cervecerías, etc., como tambien las fondas, los mesones, las posadas, las hosterías, las casas de huéspedes, las cantinas, los figones y bodegones, las abacerías y todos los establecimientos donde se admiten pupilos, ó se da de comer, ó se venden manjares guisados ó víveres preparados; sin desatender en manera alguna las despensas y cocinas de los establecimientos de beneficencia, de las cárceles, de los colegios, de los cuarteles, etc.;

Mantener á los pobres que carecieren de todo medio de subsistencia, ya colocándolos en los establecimientos de beneficencia, ya distribuyéndoles en los diferentes barrios abundantes sopas nutritivas y económicas, ya dándoles algunos socorros pecuniarios, todo segun los diferentes sujetos y circunstancias, y siempre con la mayor prudencia para que no abusen de la caridad pública, y con esta no se entreguen mas fácilmente á sus vicios é intemperancia;

Limitar los auxilios á los sujetos que por sus achaques, su edad ú otra causa no se hallan en estado de trabajar y procurarse de un modo ú

otro la subsistencia propia y de su familia , proporcionando trabajo á los artesanos y jornaleros que tengan fuerzas suficientes ;

Empezar cuanto fuere posible obras de diversas clases , que si fuesen dirigidas á destruir las causas locales de insalubridad , ocupando en ellas un número considerable de brazos , se tendria la doble ventaja de mantener muchas familias y disminuir al mismo tiempo las causas generales de la epidemia : con esto , manteniendo á muchos pobres , se lograria otra ventaja de darles una decente y útil ocupacion que los privaria de la torpe y mala ociosidad tan ocasionada á hacerles procurar la subsistencia con fraudes , estafas y robos , y á prestarse á ser instrumentos de venganzas y revueltas nunca tan perjudiciales como durante la epidemia del cólera ;

Abrir suscripciones voluntarias que agreguen fondos á los que hubiere destinado por sí el Gobierno para socorrer á los pobres con proporcion á sus facultades , darles las sopas económicas que se han dicho , emprender las varias obras que han de proporcionarles trabajo , y sufragar todos los demás gastos que ocasionan la preservacion y curacion de una grave epidemia.

Evitacion de los excesos de toda especie, como tambien de las pasiones de ánimo.

Para este objeto las Autoridades procurarán :
Hacer cumplir exactamente las leyes de segu-

ridad pública y policía sanitaria, aun las mas minuciosas, que nunca se deben cumplir con mas exactitud que cuando amenaza ó reina una epidemia ;

Examinar en cada pueblo cuáles son las causas que dan mas frecuente lugar á los excesos de cualquiera especie que en él se cometan , y prohibirlas ó cortarlas, hasta con mano fuerte, sean los que fueren los que los cometieren ;

Prohibir las romerías, fiestas y reuniones en que suelen hacerse excesos de comer, beber, bailar, jugar, etc., evitando así la ocasion innecesaria de tan perjudiciales excesos ;

Evitar ó sosegar con toda prontitud los disturbios públicos y aun particulares, originados tanto por causas políticas, como por otra cualquiera, disturbios que serían sumamente funestos amenazando ó reinando la epidemia ;

Inculcar con mucho ahinco á todas las clases del pueblo que el cólera ataca con mas frecuencia y rigor á los sugetos que habitan casas sucias, húmedas y mal ventiladas, respirando un aire impuro y descuidando su propia limpieza ; á los que por exponerse á un gran frio, carecer del conveniente abrigo, tomar el sereno, mojarse todo el cuerpo ó meter los pies en agua fria, dejen suprimir repentinamente el sudor ó la traspiracion ; á los sugetos entregados á la borrachera, á la glotonería y á la lujuria ; á los que llevan un método de vida desarreglado, sea de cualquiera especie que fuere el desarreglo ó exceso

que cometan , y á los que están dominados particularmente por el miedo ú otras pasiones de ánimo deprimentes , no debiendo tampoco dejar de considerarse perjudiciales las pasiones de ánimo muy excitantes que los pondrian en una agitacion y escandecencia muy peligrosa , sobre todo en tiempo de una epidemia que tanto exige una gran tranquilidad de ánimo ;

Dar cumplimiento al artículo 4.º de la Real orden del 24 de Agosto de 1834, que manda « adoptar por las Autoridades todas las medidas que estimen conducentes para mantener la alegría y serenidad en el ánimo de los habitantes , evitando todo lo que pueda afectarles melancólicamente , y cuidando por consiguiente de que los auxilios de nuestra santa Religion sean dispensados á les enfermos de modo que no causen impresiones tristes y perjudiciales en los sanos , y de que el fallecimiento de los fieles no dé motivo á ocupar su imaginacion con ideas lúgubres , á cuyo fin prohibirán las referidas Autoridades el uso de las campanas con tales motivos , mientras se padeciere la enfermedad epidémica ; »

Permitir el uso moderado de las diversiones públicas y privadas , la libre comunicacion de los vecinos entre sí y el tránsito ordinario por las calles , la concurrencia á todos los parajes que no fueren mal sanos y donde no hubiese peligro de enfermar , la venta diaria de los comestibles y demás efectos en todas las plazas como antes , estableciendo mas bien un mayor número de

puestos ó mercados que en tiempo ordinario, la venta diaria de ropas, calzado, etc. etc., en las tiendas, que se tendrán abiertas como de costumbre, igualmente que los talleres de los artesanos, las fábricas y manufacturas, las iglesias y teatros, los casinos y cafés, etc. etc., vigilando solamente que se cumplan con mas exactitud las leyes y reglas de una buena policia sanitaria; todo, en una palabra, como si en la poblacion reinase la enfermedad del tifo ó cualquiera otra epidémica;

Regularizar cuanto fuere posible en cuanto á las horas, la duracion, el local, etc., las diversiones, entre ellas las teatrales, que han de permitirse mas bien cómicas que trágicas; mas bien propias para infundir una moderada alegría y una suave distraccion á los espectadores, que no capaces de agitar y conmover peligrosamente el ánimo de los mismos, además de fatigar con igual peligro á los actores; procurando tambien que todas las otras diversiones sean tales que sirvan para mantener alegres, tranquilos y serenos á los concurrentes, distrayéndolos útilmente de las tristes y nocivas ideas que inspira con sobrado motivo el miedo de la epidemia;

Dejar de publicar en los periódicos, ni en otra parte alguna, las vicisitudes de la epidemia ó el estado de los enfermos y muertos diariamente del cólera, cuya noticia solo serviria mucho para mantener los ánimos en una inquietud y alarma muy perjudiciales, debiéndosela reservar para sí

las Autoridades que podrán utilizarla despues de la epidemia.

Medidas para la curacion del cólera.

Para este objeto las Autoridades procurarán:
Aumentar ó mejorar la hospitalidad domiciliaria donde ya estuviere establecida, ó establecerla cuanto fuere posible donde aun no la hubiere, por ser siempre mas ventajosa que la pública, para socorrer á los pobres en sus casas proveyéndoles de médico, medicinas, caldo, ropa, cama, asistencia, en una palabra, de todos los recursos necesarios para curarse de su enfermedad, de cuyos recursos mas ó menos careciesen;

Combinar la hospitalidad domiciliaria con la pública, donde ambas existieren, haciendo solamente albergar en los hospitales á los pobres transeuntes, ó forasteros, ó que de ningun modo pudiesen pasar la enfermedad en sus casas;

Tener preparadas en los hospitales generales algunas salas para los coléricos, y mejor si es posible, establecer hospitales pequeños en diferentes barrios y para pocos enfermos, que así podrán ser trasladados á ellos con mayor prontitud y recibir de consiguiente con la misma los auxilios de la medicina;

Disponer ó vigilar que en el pueblo haya el conveniente surtido de medicinas, con todos los demás auxilios que en el concepto de los facultativos del mismo se pueden necesitar mas ó menos para la curacion del cólera;

Arreglar el servicio de los médicos, de los comisarios y agentes de policía, de los practicantes y enfermeros ó enfermeras, y de todas las personas que hayan de intervenir en la conduccion de los enfermos á los hospitales y en el enterramiento de los muertos.

En fin, las Autoridades deberán:

Instruir con tiempo al pueblo en los medios de preservacion y en los primeros auxilios que deben emplearse contra el mal, haciendo circular con profusion, y aun gratuitamente, entre todas las clases del pueblo *Instrucciones* claras y sencillas como la presente, destinada desde un principio con sumo provecho al uso de todas las familias y personas, para que supiesen precaver la invasion del cólera y curarse de sus primeros ataques siempre peligrosos y sobrevenidos antes de poder recibir los auxilios de un facultativo;

Dirigir al pueblo de cuando en cuando, y en lenguaje el mas claro é inteligible, los avisos, los consejos y las exhortaciones mas convenientes y saludables acerca de lo que debe evitar, temer y practicar en los diferentes tiempos de la epidemia y segun las novedades que vayan ocurriendo durante la misma;

Continuar y hacer continuar por algun tiempo, despues de terminada la epidemia, los medios adoptados hasta entonces para la purificacion del aire y la limpieza de las casas y personas, que serán tambien los mejores medios de expurgo y saneamiento del pueblo;

Nombrar , especialmente en los pueblos grandes , para ser auxiliadas en sus tan vastas como minuciosas incumbencias durante una grave epidemia , una Junta de sanidad en cada parroquia ó barrio , que podrá componerse de un médico , un regidor , un eclesiástico y algunos otros vecinos honrados , y ser mas ó menos numerosa segun la mayor ó menor extension de la parroquia ó barrio ; cuya Junta , unida ó dividida en comisiones , vigile en nombre y con facultades de la Autoridad , y cumpla los varios encargos que hemos indicado á esta en la presente Instruccion y que la misma Autoridad general ó particularmente le delegare.

Las Autoridades militares podrán tomar muy útilmente las medidas siguientes :

Disminuir la fatiga de los soldados que si han de hacer el ejercicio , no deberán salir del cuartel sino despues de salido el sol , dispensándoles de hacerlo en los dias frios y húmedos , no menos que en los muy calurosos , y no dejándose-lo hacer en parajes bajos , húmedos , sombríos y expuestos á las emanaciones nocivas de un aire impuro é infectado de cualquier modo que fuere , ni en parajes muy frios en el invierno ó muy calurosos en el verano , en cuya estacion evitarán los ardores del sol , cuando en la del invierno las horas de sol serán generalmente las mas acomodadas ;

Hacer ventilar y barrer bien las cuadras de

los soldados cuando estos hubieren salido del cuartel ;

Hacer tomar á los soldados una sopa antes de salir por la mañana , siendo útil que no salgan en ayunas , y comer con la mayor regularidad posible á las horas acostumbradas ;

Vigilar cuidadosamente la calidad de los alimentos y bebidas , mejorando la alimentacion de los soldados cuanto se pudiere ;

Hacer cerrar las puertas de los cuarteles al ponerse el sol , no dejando salir de ellos despues con ningun pretexto ;

Aumentar la ventilacion y la limpieza de los cuarteles en todas sus partes , atendiendo particularmente á las letrinas , meaderos , vertederos , alcantarillas , etc. , y haciendo practicar con esmero en los cuarteles cuanto quepa lo que se ha dicho en esta *Instruccion* respecto de la pureza del aire y limpieza de las casas y personas para los particulares ;

Procurar á los soldados el conveniente abrigo segun las estaciones , y facilitándoles que puedan mudarse pronto la ropa y calzado si se mojaren ;

Velar severamente la conducta de los soldados , haciéndoles guardar una mas estrecha disciplina , y procurando cuanto se pudiere que no cometan excesos de ninguna especie y lleven una vida tranquila y sosegada ;

Sostener de todos modos , con el ejemplo y persuasion , la energía moral de los soldados para que no se dejen dominar del miedo , del tedio y

la tristeza que tanto predisponen á contraer el cólera ;

Tener de prevencion en cada cuartel todas las cosas necesarias para administrar los primeros auxilios á los coléricos ;

Hacer en fin conducir prontamente los coléricos al hospital , si no hubiesen de pasar su dolencia en la enfermería del mismo cuartel.

Concluiré con las siguientes palabras del excelente *Informe de la Comision facultativa enviada por el Gobierno español á observar el cólera-morbo en paises extranjeros*, publicado en 1834; palabras que recomendamos á la mas seria atencion de todas las clases del pueblo y de las Autoridades, porque aun hoy dia contienen la mejor doctrina para la mas cierta y segura preservacion del cólera, y confirman la que hemos inculcado tanto en esta *Instruccion popular*:

«Los dos únicos hechos consoladores que suministra el estudio de esta epidemia del cólera son: que pocas veces se declara el mal sin algunos anuncios, y muy raras sin ser efecto de la inobservancia de los preceptos higiénicos...

«Es bien sabido que en París, á pesar de no haberse aislado ningun establecimiento público, les grandes colegios, los seminarios, las escuelas especiales, las comunidades religiosas y las corporaciones de todas clases, cuyos individuos vi-

vian reunidos, apenas han sufrido del cólera. Se-
mejante inmunidad no ha podido atribuirse sino
á la vida arreglada, uniforme, ocupada y sobria
que en estas casas se seguia...

»Hay desgraciadamente algunos casos en que
la enfermedad sobreviene de pronto y sin predis-
posicion ni causa alguna conocida; mas estos
son raros y solo constituyen las excepciones de
una regla muy constante.

»La observancia pues de los preceptos higié-
nicos, siendo el único preservativo conocido del
cólera, constituye la verdadera y sólida base de
las medidas sanitarias que pueden oponerse al
desarrollo y propagacion del mal.»

Además he creído que puede ser muy útil
hasta á los médicos el poner aquí (en una *In-
struccion* destinada á mucha y fácil publicidad) el
método curativo que los autores del expresado
Informe propusieron como el mas conveniente
y sencillo, dividiéndolo segun los períodos de la
enfermedad.

«*Primer período ó pródromos.* Al descri-
bir el curso del cólera comprendimos bajo el nom-
bre de primer período lo que se ha llamado cole-
rina y los pródromos del verdadero cólera. La
colerina comienza muchas veces por una ligera
laxitud de miembros, insomnio, pesadez de ca-
beza, indolencia, falta de apetito y algo de es-
treñimiento: esto no es mas que una leve indis-

posicion, contra la que en otras circunstancias ni aun se emplearian las precauciones higiénicas generales; pero que cuando reina la epidemia cólerica, no debe despreciarse de ninguna manera. El sugeto no tiene aun el cólera; mas las causas que le producen han inducido ya en su economía un trastorno evidente, y de esta indisposicion al ataque mas violento solo hay un paso. Muchos han seguido entregados á sus ocupaciones y género de vida ordinarios, á pesar de sentir aquella incomodidad; pero nos parece que es mas prudente el guardar con algun esmero los preceptos higiénicos. Entre estos, son entonces los mas interesantes el preservarse del frio y de la humedad, comer menos de lo acostumbrado, reduciéndose al uso de la sopa, de las carnes asadas y de un poco de vino, si el sugeto lo bebe habitualmente, y el tomar por noche y dia una taza de té no muy cargado. El agua de Seltz, ó cualquiera otra gaseosa carbónica, sola ó mezclada con un poco de vino, es preferible al agua pura. Con tan sencillas precauciones se disipa por lo comun la indisposicion referida.

Cuando á los síntomas de que hemos hecho mencion se agregan la ansiedad y ardor epigástricos, los borborismos, las náuseas, la pequenez y debilidad del pulso, y sobre todo la diarrea, el sugeto se halla ya atacado de la cólerina, es decir, del primer grado, ó sean los pródromos del cólera. Semejante estado merece toda nuestra atencion, pues en tales circunstan-

cias es cuando los esfuerzos del arte son realmente eficaces y logran muchas veces detener el curso de la enfermedad.

Para combatir estos síntomas debe el enfermo quedarse en cama, guardar dieta absoluta y no beber, si tuviese mucha sed, mas que el agua de arroz dulcificada, fria y en cortas cantidades.

Si hay motivos para atribuir el ataque á excesos en el régimen, si el estado de la lengua es decididamente saburroso, y el enfermo se queja de peso en el estómago y de cefalalgia suborbitaria, la ipecacuanha en polvo á dosis vomitiva, logra mucha veces disipar todos los síntomas. Si el sugeto es jóven, robusto, ple-tórico, y no se halla en las circunstancias referidas, puede hacérsele una sangría del brazo, de ocho á diez onzas, con bastantes esperanzas de buen éxito.

Cuando no hay mas síntoma de colerina que una abundante diarrea, ó las incomodidades referidas son muy leves, las lavativas con una libra del cocimiento de simiente de lino, solucion de almidon ó agua de arroz, y diez ó doce gotas de láudano líquido de Sydenham, bastan muchas veces para cortarla. Este remedio puede tener lugar juntamente con la sangría, y antes ó despues de la ipecacuanha, y aun repetirse, así como el emético, una ó dos veces. Si la diarrea fuese acompañada de síntomas evidentes de irritacion de la mucosa

gastro-intestinal, cosa que sucede muy rara vez, se debe hacer una buena aplicacion de sanguijuelas al ano, antes de usar las lavativas con láudano.

En los casos en que una supresion de traspiracion haya precedido inmediatamente al ataque, los baños de vapor tomados en la misma cama pueden ser muy convenientes, y el uso de estos no es incompatible con el de la sangría y las lavativas. Generalmente bastan entonces para auxiliar la accion de los remedios internos, el abrigo, las friegas secas ó con misturas excitantes, y la aplicacion al vientre de un sinapismo hecho con mostaza y vinagre.

Período algido. Le consideraremos tambien como dividido en dos partes, para exponer con mas claridad su curacion. Los vómitos, los calambres, la supresion de orina, la sed, la pequeñez y concentracion del pulso, la descomposicion de las facciones, y el frio que comienza á percibirse en los miembros, son los síntomas que indican que el mal sigue su curso y ha entrado ya en su segundo período. Entonces es necesario obrar prontamente y con energía, porque aun puede haber esperanzas de salvar al enfermo. Los medios aconsejados para combatir los pródromos son aplicables á este grado del cólera, si aquel período fué tan corto que no dió lugar á que se empleasen, ó el enfermo despreció los primeros síntomas, como sucede varias veces. Insistase en el que se crea mejor indicado entre los propuestos,

atendiendo siempre á las circunstancias individuales.

Cálmese la sed del enfermo con pequeños sorbos de agua de nieve ó pedacitos de hielo del tamaño de una nuez, y repetidos cada diez ó quince minutos. Esta es la ocasion de redoblar los esfuerzos dirigidos á animar la circulacion capilar en la piel. Las friegas en los miembros, primero secas y despues con el jaboncillo amoniacal, envolviéndolos en seguida en grandes sinapismos bien calientes de sola mostaza y vinagre, son uno de los mas eficaces medios de que puede echarse mano. La aplicacion de una larga tira de emplasto de cantáridas á lo largo del espinazo, favorece notablemente la accion de los demás auxilios terapéuticos.

Si el mal continúa su curso, y se declara enteramente el período algido, sobreviniendo la debilidad ó falta absoluta del pulso, la extraordinaria descomposicion de la fisonomía, la cianosis ó color azulado de los miembros y de la cara, el frio glacial de las extremidades, del rostro y de la lengua, la ronquera y las fuertes contracciones espasmódicas de los músculos, el cólera ha llegado ya al temible grado del que se salvan pocos enfermos. En tan peligrosa situacion es cuando los médicos de todos los paises echaron mano de arriesgados medios curativos; pero de que no se ha obtenido desgraciadamente gran provecho. Nosotros nos limitaremos á aconsejar que se insista con toda energía en la estimulacion externa,

repetiendo las fricciones excitantes y las aplicaciones de sinapismos activos; que se irrite vivamente la piel del dorso; que se administre mas á menudo á los enfermos el agua de nieve y los pedazos de hielo, pero aquella siempre á sorbos y este en pequeños pedazos; que se echen lavativas de agua y vinagre frias, y que se mantenga al enfermo muy abrigado.

Cuando la economía, ayudada de tan sencillos, pero enérgicos auxilios, logra salir del gravísimo estado referido, renacen naturalmente las esperanzas de curacion; mas debe tenerse presente que muchas veces mudando el mal de carácter no pierde nada de su gravedad y peligro.

Período de reaccion. Si esta es moderada, nada debe hacerse que pueda perturbar los esfuerzos saludables de la naturaleza. La enfermedad ha venido entonces al estado á que queriamos traerla, y es menester que evitemos el proceder con precipitacion, para no exponernos á destruir nuestra propia obra.

La reaccion irregular, que ha recibido los nombres de comatosa, soporosa, atáxica, tifoidea, etc., debe combatirse principalmente con las evacuaciones sanguíneas generales y locales, las aplicaciones de fomentos frios á la cabeza, las bebidas mucilaginosas, las refrigerantes, como la limonada vegetal y el agua carbónica, las lavativas emolientes, y los vejigatorios en la nuca, brazos y piernas. Para dirigir con acierto el uso de todos estos remedios, y con particularidad las

evacuaciones sanguíneas, deben tenerse presentes las circunstancias individuales, de que es casi necesario prescindir en el período anterior.

La reaccion violenta ó congestiva, que va acompañada de síntomas de inflamacion en uno ó varios órganos, reclama un tratamiento antiflogístico rigoroso, cual se emplearia para combatir estas flegmasias, si proviniesen de cualquiera otra causa. Entonces es cuando las aplicaciones de sanguijuelas al epigastrio, al ano, detrás de las orejas ó sobre las clavículas, segun el sitio en que se presente la congestion, se muestran sumamente útiles y es preciso repetir las sin miedo.

Debe ponerse el mayor cuidado en observar las crisis que terminan este período, para no perturbar la marcha de la naturaleza cuando aquellas son favorables.

Independientemente del plan curativo general que acabamos de indicar, es indispensable muchas veces combatir aisladamente, por decirlo así, ciertos síntomas predominantes. Nosotros no creemos que durante los dos primeros períodos del mal se deba oponer á cada síntoma un remedio, como han hecho algunos; pero es indudable que en la reaccion sobresalen frecuentemente algunos fenómenos morbosos que es preciso atacar con medios especiales.

La diarrea es entre estos el mas constante y fatal. Contra ella se han usado infinitos remedios, tales como la ratanhia, el colombo, las

soluciones amilaceas, el opio, los calomelanos, las aplicaciones de sanguijuelas al ano, etc. etc. De todo esto lo mejor nos parece las sanguijuelas, y despues las lavativas ligeramente laudanizadas, cuando la diarrea es disenterica y hay señales de flegmasia de la membrana mucosa intestinal, y los calomelanos en cortas dosis si las cámaras son decididamente coléricas.

Contra los vómitos y la cardialgia persistentes en esta época, no hay mejores remedios que el hielo alternado con la cerveza, ó un agua muy cargada de ácido carbónico.

Los calambres, que tan cruelmente atormentan á varios enfermos, han sido combatidos con la sangría, los baños calientes, diversas preparaciones del opio al interior, el subnitrate de bismuto, embrocaciones anodinas, cataplasmas emolientes y con láudano, fricciones hechas con la esencia de trementina y el éter acético, la ligadura circular de los miembros, etc. etc. Nosotros preferiremos siempre los remedios que, como la sangría y los excitantes cutáneos, alivien los calambres y satisfagan al mismo tiempo las indicaciones generales de la enfermedad.

La desaparicion sucesiva de los síntomas del período de reaccion conduce á los enfermos mas ó menos rápidamente á la convalecencia.

Esta es por lo comun larga, penosa, y sobre todo expuesta á recaidas. Habiendo sufrido el sistema nervioso un sacudimiento tan extraordinario, la hematosi una alteracion tan profunda y las fua-

ciones digestivas un desórden tan violento , ¿ qué extraño es que la economía tarde en volver á recobrar su equilibrio regular ?

La permanencia de cualquiera de los síntomas propios del último período nos indica la necesidad de insistir en los medios con que le combatimos, atendiendo siempre al estado del sugeto.

La alimentacion exige las mas minuciosas precauciones. Una sopa dada antes de tiempo ha bastado para reproducir todas los síntomas. Los coléricos recobran prontamente el apetito, y he aquí el mayor peligro de la convalecencia. Concédaseles alimento luego que lleguen á desearlo; pero empíese por un caldo ligero cada seis horas, al que podrá añadirse en el dia siguiente una miga de pan ó un poco de sémola ó de arroz, y pásese despues al uso de las carnes, empezando por las de pluma. El vino en pequeña cantidad podrá ayudar á la digestion en las personas que lo beben habitualmente; pero es menester observar con cuidado sus primeros efectos.

Una de las incomodidades mas frecuentes en la convalecencia del cólera es el estreñimiento de vientre. Es menester guardarse bien de administrar purgantes para combatirle, porque una diarrea en este estado reproduce todos los síntomas. Las medias lavativas de cocimiento emoliente, ó un cortadillo de agua de Seltz bebido en ayunas, bastarán para mover el vientre en la mayor parte de los casos.

Debe sustraerse en lo posible al convalecien-

te de la acción de las alternativas atmosféricas, aconsejarle el reposo del cuerpo y del espíritu, juntamente con todas las demás precauciones higiénicas que son comunes á la convalecencia de todas las enfermedades agudas.

Tal es el sencillo plan curativo que la observacion imparcial de los hechos nos permite aconsejar.

La alimentación es la más importante de las que se debe tener en cuenta en el tratamiento de las enfermedades agudas. El primer principio que debe guiarnos es el de no dar al enfermo más de lo que puede digerir. En el primer período de la enfermedad, cuando el estómago está débil y el intestino en estado de irritación, conviene dar alimentos sencillos y fáciles de digerir, como el pan blanco, el arroz blanco, el puré de papas, el caldo de pollo, etc. En el segundo período, cuando el estómago se fortalece un poco, se puede dar alimentos más sólidos, como el pan con leche, el arroz con leche, el puré de papas con leche, etc. En el tercer período, cuando el estómago está ya bastante fuerte, se puede dar alimentos más variados, como el pan con leche y azúcar, el arroz con leche y azúcar, el puré de papas con leche y azúcar, etc. En el cuarto período, cuando el estómago está ya bastante fuerte, se puede dar alimentos más variados, como el pan con leche y azúcar, el arroz con leche y azúcar, el puré de papas con leche y azúcar, etc. En el quinto período, cuando el estómago está ya bastante fuerte, se puede dar alimentos más variados, como el pan con leche y azúcar, el arroz con leche y azúcar, el puré de papas con leche y azúcar, etc. En el sexto período, cuando el estómago está ya bastante fuerte, se puede dar alimentos más variados, como el pan con leche y azúcar, el arroz con leche y azúcar, el puré de papas con leche y azúcar, etc. En el séptimo período, cuando el estómago está ya bastante fuerte, se puede dar alimentos más variados, como el pan con leche y azúcar, el arroz con leche y azúcar, el puré de papas con leche y azúcar, etc. En el octavo período, cuando el estómago está ya bastante fuerte, se puede dar alimentos más variados, como el pan con leche y azúcar, el arroz con leche y azúcar, el puré de papas con leche y azúcar, etc. En el noveno período, cuando el estómago está ya bastante fuerte, se puede dar alimentos más variados, como el pan con leche y azúcar, el arroz con leche y azúcar, el puré de papas con leche y azúcar, etc. En el décimo período, cuando el estómago está ya bastante fuerte, se puede dar alimentos más variados, como el pan con leche y azúcar, el arroz con leche y azúcar, el puré de papas con leche y azúcar, etc.

ADVERTENCIAS.

1.^a

La sustancia de arroz no se ha de confundir con el agua del mismo arroz. Esta, que suele llamarse horchata, se podrá hacer bien poniendo una onza de arroz á remojo en agua de fuente por un par de horas. Despues se sacará del agua y se machacará en un mortero hasta formar una pasta, con la que se mezclará el azúcar necesario, y á la que en seguida se le irá añadiendo poco á poco el agua, bastando comunmente un par de vasos regulares de esta, por una onza de arroz, y colándose despues por un lienzo claro.

La sustancia de arroz se preparará haciendo hervir una onza de arroz en cuatro vasos regulares de agua hasta que esta se reduzca á tres cuartas partes, ó á la mitad si se quiere mas espesa. Entonces se retirará de la lumbre y se pasará por un coladero de hoja de lata, cuyos agujeros no sean demasiado pequeños, se dejará en una olla vidriada nueva á enfriar, y luego de frio podrá ponerse en una botella. El líquido que resulta es algo espeso y gelatinoso, y al tiempo de darlo al enfermo se le podrá poner un poco del jarabe de goma. Conviene que ni la sustancia ni el agua de arroz se guarden de un dia para otro.

:

Las lavativas de almidon se prepararán mezclando muy poco á poco media onza de almidon en dos vasos regulares de agua, y cuando esté bien desleido todo el almidon, se pondrá la olla á la lumbre revolviendo con una cuchara de madera el líquido hasta que tome el punto que se le suele dar para almidonar la ropa. En este estado se sacará de la lumbre, y dejándolo enfriar hasta que se quede tibio, quedará á punto de poderse usar. Una jicara ó á lo mas dos de esta agua de almidon bastarán para una lavativa, que generalmente debe ser pequeña.

OBRAS de la Enciclopedia de Medicina, Cirujía y Farmacia, que se hallan de venta en la librería de la Sra. Viuda é Hijos de D. Antonio Calleja.

ARCE: Tratado de las Enfermedades de las Mujeres; 3 tomos, 8.º mayor.

BOSCASA: Tratado de Anatomía general, descriptiva y topográfica; 3 tomos, 8.º mayor.

BRACHET y FOUILHOX: Nuevo tratado de la Fisiología del hombre, traducido por don Antonio Sanchez de Bustamante; 2 tomos, 8.º mayor.

CHOMEL: Tratado completo de Patología general; tercera edición, enteramente refundida por el autor y traducida con notas por don Antonio Sanchez de Bustamante; un tomo en 8.º mayor, de 656 páginas.

DESPRETZ: Tratado completo de Física; tercera edición, considerablemente aumentada por don Francisco Alvarez; 8.º mayor, 2 tomos con láminas.

DIETERICH: Nuevo tratado de enfermedades venéreas, traducido directamente del alemán por don Santiago de Palacios y Villalba; 8.º mayor, 2 tomos.

— Tratado completo de enfermedades mercuriales, traducido del alemán por el referido señor don Santiago de Palacios y Villalba; 8.º mayor, un tomo.

FRANK: Patología interna, traducida por don Francisco Alvarez, don Mariano Vela y don José Rodrigo; 8.º mayor, 18 tomos.

GERDY: Tratado completo de vendajes, apósitos y curas, traducido por don José Rodrigo; 8.º mayor, 2 tomos con un atlas de 20 láminas.

HUFELAND: Tratado completo de Medicina práctica; nueva traducción con notas por don Antonio Sanchez de Bustamante; 8.º mayor, 2 tomos.

LONDE: Tratado completo de Higiene, traducido por don Mariano Vela; segunda edición enteramente refundida; 8.º mayor, 2 tomos.